

# "Un viaje por Marruecos"

## PINCELADAS DE LA OBRA RECONSTRUCTIVA

Hemos leído con singular deleite los tres artículos de Gregorio Corrochano en el popularísimo colega «A. B. C.», admirable descripción del pasado viaje del caudillo del Rif a través del Protectorado español, cuyo objeto, fué como apunta el notable cronista, estudiar el estado político de las kabilas fronterizas y típicamente ocupadas, para hacerlas sentir en la unidad de toda la zona, hoy en actividad civil.

No podía pasar desapercibida a su certera mirada, Beni Ahamed y vecinas tabillas, a caballo sobre los dos Protectorados. Nos hace saber una determinación del Alto Comisario «El hombre que va debajo del uniforme militar» ha dispuesto el reemplazo del primitivo molino de rueda de piedra y prensa de husillo de madera, por el moderno eléctrico para mayor rapidez y rendimiento de la aciluna tan importante en aquella región.

No podemos menos de reproducir los siguientes párrafos dedicados al teniente coronel Capaz, cuyos méritos recibirán en breve la tercera estrella de ocho puntas: «Capaz, que es el hombre de la hora, del momento, no usa reloj, y Beni Ahamed es el feudo de Capaz. Capaz, sordo, de rostro poco expresivo, como reflejo de una vida interior muy intensa, de mucha acción y pocas palabras, es el hombre de Marruecos. Correcto sin afectación, lo preciso para agradecer sin adular, sabe hacer los honores al Mandado, con disciplina, pero sin humillación; su palabra militar gradúa las jerarquías, pero sin lisonja. Tiene un concepto exacto de los valores de Marruecos. Como es sordo, gracias a Dios, no oye lo que no debe oír, condición de privilegio, que en Marruecos son muchas las cosas que no deben oírse. Ni baja a la plaza ni se sabe nunca dónde está. Se sabe que está en el campo; es el hombre de la gaba. A cambio de esto, el sabe dónde está cada moro, y qué hace, y qué piensa: tan en la mano los tiene.

«La hora de Capaz nunca será bastante divulgada; desde luego, jamás será en España suficientemente conocida. Ha hecho escuela; pero es tan personal, influyen tanto las condiciones de carácter, que será una escuela de pocos discípulos. En el Marruecos francés me lo ha dicho un oficial del puesto fronterizo; ya se cita el sistema Capaz como el sistema Gourau, y se sigue en cuanto puede seguirse el sistema. Para la intervención francesa, Capaz es un maestro. Anoche viéndonos dos oficiales de intervención de la zona vecina a comor con nosotros, y le hablaban al general Sanjurjo de Capaz como de algo único. Ocupó en marchas de epopeya, solo con sus moros, una extensa zona montañosa rebelde, ahorrándole su audacia el combatir, y hoy ha desarmado, ha consolidado la ocupación, y los más rebeldes son los más sometidos. Ellos, al verle tan serio, tan enérgico, tan justo, tardó en palabras y rápido en la acción, dicen que es moro, y se le someten con admiración. Si alguno le tiene rencor, como le tiembla, guarda su rencor como el que guarda un fusil. Así está la zona de su mando. Así están los caminos de su zona. Las kabilas que presentó al general Sanjurjo fué un acto imponente de acatamiento.

«El general le preguntaba: «¿Estáis contentos? ¿Necesitáis algo? Todos sonreían al general y miraban de reojo a Capaz. Este entonces enumeraba al general las necesidades de la cabila, lo que el estimaba justo, lo que consideraba prudente y advertía lo que le pare-

cia impolítico, con gran tino y larga mirada.»

Muy justos son los elogios a este poderoso auxiliar de la pacificación, espejo de interventores, enamorado de su oficio, entonado del cometido que le incumbía en aquella caótica región que tiene embrujada con su «saber hacer».

Tampoco podía pasar desapercibido para Corrochano la psicología de la Confederación de Senhaya, retratada de mano maestra en maravillosas pinceladas. «El tránsito del territorio del Beni Ahamed a éste — escribe — se advierte, en que aquí no tenemos contacto con el indígena; allí éramos el dominio, temían hablarnos, a vernos en grandes masas, de sometidos; aquí somos una cosa que pasa delante de su furiosidad y una cosa que les debe parecer poco interesante, pues el general Sanjurjo y su comitiva, no llevan fantasía ni siquiera en el color de su uniforme.

Más adelante, al ratificar que toda la zona está bien pacificada y darnos a conocer la sorpresa de las intervenciones francesas ante el asidido hecho de que la más alta representación de España camine por abruptos territorios de trágica leyenda sin escolta, lo que desecha todo recelo o posibilidad de perturbación, hace esta profecía: «Pero también se ve claramente, que si en algún sitio fuera posible un chispazo de rebelión, eso ocurriría en la Confederación de Senhaya.»

Razón le asiste asimismo al consignar, que el peligro aunque remoto, es más externo que interno. Nosotros añadimos. Porque las tribus limítrofes de la vertiente Sur, no están desarmadas en la medida que las nuestras y hasta ellas llegan el flujo y reflujo de la agitación constante del Atlas Medio.

Y añadimos: Preocupación de España fué durante muchos años — tanto como duró la guerra — la represión del contrabando de armas, sin que lo consiguiera, por carecer de libertad de acción para intervenir en Tánger como las circunstancias exigían y evitar las audiencias de los contrabandistas que sentaron sus reales en Gibraltar.

Hoy se conocen detalles antes ignorados, provechosa lección que ha de guiarnos en el futuro para evitar se repitan impunemente. El desarme, sin piedad, y la persecución del contrabando — que intenta el comunismo — mantendrá la paz, juntamente con el fomento de las riquezas naturales del país, labor en que están empeñados la Alta Comisaría y Dirección General de Marruecos con creciente éxito.

Al otro lado del Estrecho habrán producido las glosadas crónicas, el mismo benéfico efecto que aquí los incertiduos de allí, van rindiéndose ante realidades tangibles.

Un detalle no apunta Corrochano. Siempre que el general Sanjurjo visita posiciones de la zona francesa, no falta oficial o jefe que solicite una fotografía suya. A veces, se le han presentado para firmarlas, las por ellas pedidas a Madrid. El Alto Comisario es tan popular y querido en el Protectorado francés, como en el Español.

El verano de 1928, ha sido el primero desde 1909, en que no habló la pólvora. Y el primero también que la gran prensa apenas recoge notas de Marruecos. Precisamente ahora debe romper el silencio, para difundir la efectividad de la pacificación, mover actividades y despertar energías que alienten e impulsen la colonización española. Es más consolador y suena mejor a los oídos, que aquellos lúgubres relatos de gloriosas acciones, de epopeyas heroicas.

# El festival deportivo de esta tarde a beneficio de la Asociación de la Prensa

## El programa

Ayer se repartió con profusión el siguiente programa de este festival:

El domingo día doce de Agosto, a las seis de la tarde se celebrará en el campo de la Real Sociedad Hípica un partido de Foot-Ball en el que será disputada una espléndida copa ofrecida generosamente por la O. A. M. S. entre el «Real Betis Balompie», (campeón de Andalucía), y una potente Selección Melillense, los que serán compuestos por los siguientes equipos:

**Real Betis Balompie.** — Portero: Jesús; defensas, Jiménez y Tenorio; medios, Castañeda, Carrasco y Adolfo; delanteros, Muñoz (Tití), Aranda, Jesúsín, Enrique y Manolín. — Reserva, Saldaña.

— Entrenador, don César M. Reyes y representante señor Medel.

**Selección Melillense.** — Portero, Fernández (Melilla F. C.); defensas, Ruiz (Deportiva Melillense) y Márquez (Sociedad Hípica); medios, Céspedes (Melilla) Ríoja (Deportiva) y Buenaventura (Hípica); delanteros, Gascó (Deportiva), Melchor (Melilla), Fernández (Deportiva), Pápin (Ingenieros) y Aparicio (Melilla) Reservas, Navas, (Hípica); García, (Hípica); Fuentes (Deportiva) y Figueras (Melilla).

La monísima niña Pepita Peré, ejecutará el kiff-off.

Durante el descanso se procederá al sorteo de valiosos regalos para cuyo efecto se facilitará a la entrada del campo un número a cada concurrente.

La presidencia de honor estará formada por las señoras del general Jefe de la Circunscripción, del Delegado Gubernativo, del Presidente de la Junta Municipal, del Presidente de la Sociedad Hípica y del de la Asociación de la Prensa, las cuales ocuparán un palco designado expresamente para ellas.

El festival será honrado con la presencia del Excmo. señor Jefe Superior de las Fuerzas de Marruecos don José Sanjurjo Sacanell, Presidente honorario de la Asociación de la Prensa.

También asistirán las autoridades de la plaza.

Una banda de música, cedida galantemente a la Asociación por el Excmo. Señor general jefe de la Circunscripción, amenizará la fiesta.

El despacho de la Real Sociedad Hípica sólo funcionará hoy domingo, desde las tres de la tarde.

**Precios de las localidades** (con inclusión de impuestos). — Palcos con seis entradas, 50,00 pesetas; sillitas de tribuna (primera fila), 5,00 ídem; sillitas de valle, 5,00 ídem; sillitas de tribuna (segunda fila), 4,00 ídem; entradas de segunda fila, 3,50 ídem; entrada general, 2,00 ídem.

## Extraordinaria animación

Por fin esta tarde se celebrará en el campo de la entusiasta Real Sociedad Hípica, el sensacional encuentro entre el famoso equipo sevillano «Real Betis Balompie» y una notabilísima selección de jugadores melillenses.

Cuanto dijéramos de la expectación existente por presenciar el atrayente partido, no llegaría a dar cabal idea de ello, pues en ningún partido de los hasta ahora celebrados en esta ciudad, se ha observado igual entusiasmo, debiendo reconocer, que atraen, por igual, la fama verdaderamente justificada del «Real Betis» y la insuperable preparación técnica y artística de que estos días han dado muestras los jugadores melillenses.

## Llegada del «Betis»

Ayer, como habíamos anunciado, llegaron los jugadores del prestigioso equipo campeón de Andalucía, acompañados de su representante señor Medel y del entrenador señor Reyes.

Esperádoles se hallaban en el noble elemento de la comisión organizadora del festival, representantes de varios clubs y numerosos aficionados.

A poco de llegar se trasladaron al café Alfonso XIII, donde los jugadores sevillanos fueron obsequiados con un exquisito desayuno, terminado el cual, se trasladaron al hotel España, donde se alojan.

Más tarde, una comisión de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, integrada por los señores Tur, Ferrín y Segado, fué a saludar oficialmente a los valiosos equipos del Betis, a quienes acompañaron en sus visitas a las autoridades. General Jefe de la Circunscripción, señor González Carrasco, Delegado Gubernativo coronel señor Solans, y Presidente de la Junta Municipal señor Lobera.

Los elementos del «Real Betis», al cumplimentar a las autoridades expresadas, escucharon de éstas afectuosas frases de cordial bienvenida y espontáneos ofrecimientos para hacerles agradable su estancia en la ciudad.

El lunes efectuarán una excursión a determinados lugares del territorio, visitando entre otros, el poblado de Monte Arruít, el cuartel de Regulares de Alhucenas y las posiciones del Gurugú.

De la entrevista de los jugadores con las tres autoridades mencionadas, obtuvieron interesantes fotografías nuestro reportero gráfico señor Zarco.

La directiva de la Asociación de la Prensa, obsequió a los jugadores con un aperitivo en el café Alfonso XIII, desde donde los del Betis se trasladaron al hotel donde se hallan hospedados, a fin de almorzar y dedicar la tarde al descanso.

## Telegrama a Sánchez Mejías

A poco de llegar, el representante del equipo señor Medel, telegrafió al Presidente del Club Real Betis, el famoso exotero y hoy aplaudido comediógrafo don Ignacio Sánchez Mejías, que se halla en Sevilla, invitándole a asistir al partido, creyéndose que llegará hoy, acompañando al ilustre Alto Comisario general Sanjurjo.

## Otras noticias

Como ayer dijimos, la espléndida figura donada por el señor Madrid, será otorgada por un jurado, integrado por tres señores, al jugador de la «Selección Melillense», que más se distinga por su eficaz actuación de conjunto y combinación, no teniendo en cuenta su juego de lucimiento personal.

El partido dará principio a las seis y cuarto de la tarde, y como oportunamente dijimos, será amenizado por una banda militar.

Advertimos a las personas que desean presenciar el sensacional partido, que la

venta de localidades ha alcanzado proporciones tan considerables, las que realmente nunca pudieran imaginarse, que en la mañana de hoy se expendieron las escasas localidades de que se dispuso. La venta se efectuó en las oficinas de EL TELEGRAMA DEL RIF.

En la mañana de hoy deberán acudir a dichas oficinas, los artistas que tuvieron la delicada atención de donar carteles anunciadores del festival, a fin de proceverlos de pases de libre circulación. Durante el descanso del primero al segundo tiempo, se sortearán los regalos a continuación se expresan, a cuyo efecto, a la entrada al campo, se entregaron papeletas numeradas.

## El sorteo de los regalos

Se advierte que las personas que entren en coche a la Hípica, deberán detenerse unos momentos en dicho lugar, a fin de que les sean entregadas las correspondientes papeletas.

Los regalos podrán retirarse el lunes, en EL TELEGRAMA DEL RIF.

Los mencionados regalos son los siguientes:

1.º Dos ánforas de cristal y plata; 2.º un lapiz; 3.º un centro de mesa; 4.º una caja de botellas de coñac; 5.º una figura; 6.º una peineta; 7.º dos botellas de licor; 8.º manifiesta de hilo; 9.º muñeca bombonera; 10.º dos ánforas de plata; 11.º una licorera; 12.º una cesta de cristil; 13.º un juego huervera; y 14.º una cesta de cristil con flores.

## Donativos

Nuestro querido amigo el representante de la prestigiosa Casa Domecq, don José Cabo, ha tenido la deferencia de regalar a la Asociación una caja de botellas de champagne.

El General Jefe de la Circunscripción señor González Carrasco y el Delegado Gubernativo coronel señor Solans, en atención al fin benéfico de la fiesta, han dispensado a la Asociación, la exquisita atención de costear los palcos que les fueron remitidos.

# VICENTE MARTÍNEZ

**Droguería Modelo**  
MELILLA  
Almacén y Despacho: Gral. Marina, 4  
SUCURSALES:  
General Polavieja, 7  
18 de Julio, 10  
Alfonso XIII, 18  
Padre Lerchundi, 6 y 8

## La Droguería más importante del Norte de África

## Llegada de un jefe francés

Anoche llegó, procedente de la zona francesa, el coronel jefe del Circuito de Guercif Mr. Denis, al que acompaña el jefe de la oficina de Intervención de Salska, del Benibuyahi francés, teniente Devay.

El viaje desde la expresada posición próxima a Hassi Zenza, lo efectuaron en un automóvil enviado por el general jefe de la Circunscripción, señor González Carrasco, al tenerse noticias de que se había averiado el auto en que realizaban el recorrido.

El objeto del viaje de dichos militares franceses es el de cumplimentar al Alto Comisario y estrechar los lazos de amistad que unen a los Ejércitos de las dos naciones que en Marruecos laboran por la causa de la civilización.

A recibirles acudió el coronel jefe de las Intervenciones Militares señor Alvarez Coque.

El coronel Denis saludará hoy al general señor González Carrasco.

## Los festejos de Septiembre

Bajo la presidencia del general jefe de la Circunscripción, se reuñeron ayer mañana todos los jefes de Cuerpos y unidades, tratándose de lo referente a la organización de la retreta militar durante las fiestas de Septiembre.

Se acordó dar comienzo seguidamente a los trabajos de organización.

La empresa que tomó a su cargo la organización de dos novilladas para los días ocho y nueve de Septiembre, lleva muy adelantados sus trabajos.

Paréceme que en la primera matarán ganado de Concha y Sierra, los novilleros Eladio Amorós, Saleri III y Páez Solo y en la segunda se las entregarán con hijos de Murcia los diestros Joséito de Málaga, Reyerto y Camarero o Maera, casi seguramente el primero.

## Importante detención

Por esas calles de Dios, marchaba ayer, en completo estado de embriaguez, un sujeto desconocido, que al ser interrogado por la policía dijo llamarse José García Fernández.

Agregó que era borracho de profesión. Desde la Jefatura de Policía pasó al arresto, donde fué interrogado de nuevo por los agentes que en dicho lugar prestan servicio. Entonces se supo, que su verdadero nombre es Blas Camino Fernández.

Hace seis días, llegó procedente de Madrid, con anterioridad estuvo en Melilla, prestando servicio en filas en el regimiento de Wad-Ras.

Además, ha sufrido condena por el delito de robo.

Al ser registrado, se le encontró un resguardo del Banco Internacional de Industria y Comercio, por valor de 1.800 pesetas.

El detenido ha sido puesto a disposición del Delegado Gubernativo, coronel señor Solans.

# Para intensificar la política de un hispano-americanismo práctico

## La creación del Banco de Crédito Exterior

### Nota oficial

Madrid 11

La Oficina de censura ha facilitado esta tarde la siguiente nota oficial:

Por decreto ley de seis del corriente, firmado por S. M. el Rey en Santander, se aprueba el Estatuto del Banco Exterior de España y del Seguro y Crédito a la Exportación.

Este cuerpo legal, como indica su nombre regula conjuntamente dos instituciones que persiguen un común designio y entre sí mantendrán estrecha unión.

## Banco de Crédito Exterior

Serán finalidades de esta Entidad bancaria, realizar operaciones dinerarias y crediticias relacionadas con el intercambio de mercancías y servicios de capitales entre España y el extranjero; promover y financiar la creación en el extranjero de empresas que empleen o vendan productos españoles o utilicen servicios españoles; emitir empréstitos a los Estados a Corporaciones de derecho público de Hispanoamérica, Portugal, Brasil y Filipinas.

El capital inicial del Banco será de ciento cincuenta millones de pesetas y acciones de quinientas pesetas cada una. Las dos terceras partes de las acciones deben quedar suscritas desde luego en España y el resto permanecerá en cartera, pudiendo suscribirse en el extranjero cuando convenga.

Las acciones serán nominativas, no pudiendo poseer los extranjeros más que una cuarta parte.

La banca privada inscripta tendrá derecho a suscribir un 15 por 100. Otro quinto se reserva al Banco de España, un diez a las Cámaras de Comercio y un cinco a las Entidades representativas de la exportación agrícola. El cincuenta y cinco restante lo cubrirá la entidad adjudicataria en concurso.

El Banco, que podrá emitir bonos en representación de préstamos o participaciones que tome en empresas extranjeras, consumidoras de productos nacionales, deberá organizar una red de información comercial en los mercados extranjeros para ilustrar al capital e industrias nacionales acerca de sus posibilidades exportadoras; enviará inmediatamente comisiones de estudio a los países hispano-americanos, estableciendo durante los tres primeros años diez sucursales en otras tantas plazas bien elegidas de Ultramar y Portugal.

Constituirá el Banco un fondo de reserva formado por las divisas y créditos, sobre los países extranjeros que tengan establecido el patrón oro.

El Banco Exterior concertará con España el régimen que gozará en sus operaciones, en cuanto al descuento, redescuento, pignorabilidad de sus acciones etc., y con los Bancos privados inscriptos en la Comisaría.

Los tipos de las operaciones oscilarán entre el uno y el tres por ciento.

El gobernador del Banco lo nombrará

libremente el Gobierno. La dirección del Banco estará a cargo de un comité compuesto de tres directores nombrados por el ministerio de Hacienda a propuesta del Consejo del Banco, excepto uno que lo propondrá el Banco de España.

El Consejo de Administración lo integrarán veinte consejeros.

De los productos líquidos de cada ejercicio se aplicará un cinco por ciento para fondo de reserva legal; otro cinco para el Consejo de Administración; otro cinco para personal y el resto se abonará a los accionistas con un dividendo hasta un ocho por ciento.

## El seguro y el crédito a la exportación

El Estado promueve entre todas las entidades de seguros, genuinamente españolas una sociedad para la confección del Seguro del Crédito a la exportación con un capital mínimo de seis millones de pesetas, de las cuales aportarán cuatro dichas entidades, y dos el Banco Exterior.

Esta Sociedad solo asegurará los riesgos o pérdidas con motivo de la exportación de mercancías españolas, pudiendo ser reaseguradoras otras nacionales o extranjeras.

## La ayuda del Estado

Ayudará el Estado al Seguro del Crédito a la exportación con lo siguiente:

Abonará a la Sociedad la mitad de las indemnizaciones que ésta pague en seguros ordinarios y la totalidad de las pérdidas extraordinarias, cobrando en cambio una parte proporcional de las primas y eximiendo de impuestos la constitución y modificación de la Sociedad.

El estado podrá asumir un riesgo superior a la mitad del que cubra la Sociedad y aun el total, cuando se trate de ciertas exportaciones muy trascendentales o sumistras al Estado, Corporaciones públicas y extranjeras, o se quiera salvar el riesgo catastrófico (revolución, riesgos políticos, moratorias etc.).

El Estado percibirá además la parte que le corresponda en las primas y un cincuenta por ciento del beneficio que obtenga la Sociedad después de repartir el ocho por ciento del capital a las acciones.

La Sociedad será regida por un consejo compuesto de cuatro vocales, dos designados por las entidades de seguro y dos por el Banco Exterior; y tres representantes del Estado.

Terminado diciendo que tales son las líneas fundamentales del Decreto con que se propone el Gobierno intensificar la política de un hispanoamericanismo práctico, laborando por el mayor acercamiento entre los intereses españoles y de Ultramar y abriendo nuevos horizontes a la industria nacional, cada vez más necesitada de la expansión.

Es de esperar que este esfuerzo del Estado sea correspondido por la iniciativa privada en debida forma.

FEBUS

# EL SUCESO DE AYER

## Una mujer apuñalada por su amante

### La primera noticia

Ayer, poco después de las nueve de la mañana, se registró en la casa número 1 de la calle de Cervantes, un sangriento suceso, a consecuencia del cual resultó gravemente herida una mujer llamada Enriqueta Martínez Vicente.

Según los informes que del referido hecho pudieron adquirir nuestros reporteros, la expresada mujer se dirigía a la casa antes mencionada, con objeto de trabajar en su oficina de costurera, según viene haciendo diariamente, cuando se vio asaltada en la escalera por un individuo llamado Antonio Morales Roldán, fotógrafo ambulante, quien sin cruzar apenas palabra alguna con Enriqueta, le asestó en el cuello varios golpes con la navaja barbera que esgrimió, hasta hacerla caer al suelo, gravosamente herida.

### Detención del agresor

Cometida la bárbara agresión, Antonio no trató de darse a la huida, permaneciendo algunos momentos en la escalera, hasta ser detenido por el inquilino de la expresada casa, secretario contador de la Junta de Fomento, don Fortunato Nieva, quien hizo entrega del agresor, al guardia municipal Antonio Planes, apresurándose éste a conducirlo a la Jefatura de policía, donde quedó detenido.

### La víctima es trasladada a la Casa de Socorro

Advertido lo ocurrido por un obrero albañil, apellidado Padilla y el encargado de la Casa Albaterra, Antonio Ortega, acudieron rápidamente a la casa donde se había desarrollado el hecho, procediendo a trasladar a la desgraciada Enriqueta al automóvil núm. 982, conducido por Enrique Gómez, a fin de llevarla sin pérdida de momento a la Casa de Socorro.

Al referido coche acudió también el médico don José Bernardí, que se hallaba a dicha hora en el café Inglés, procediendo a taponar las arterias de la infeliz mujer, por las que manaba abundante sangre, a lo que se debió, según nuestros informes, el que Enriqueta pudiera llegar con vida al citado benéfico establecimiento.

En este lugar fué minuciosamente curada por los médicos señores de Soto y Bernardí y practicándose una herida incisa de forma triangular con sección completa de piel, tejido celular subcutáneo y músculos de la región anterior del cuello, que se extiende desde la apofosis mastoidea del lado izquierdo hasta la región supra-coidea. Presentaba también otra herida incisa de cinco centímetros de extensión en la cara anterior del cuello; las dos de pronóstico grave.

Después de curada fué trasladada al hospital de la Cruz Roja, donde anoche continuaba siendo su estado de gravedad.

En la Casa de Socorro se personó, desde los primeros momentos, el digno jefe de instrucción señor Urrutia, para

### Antecedentes del suceso

Acerca de las relaciones que existían entre el agresor y la víctima, hemos podido adquirir los siguientes datos:

Antonio Morales Roldán, de 40 años de edad, de estado casado, y de oficio fotógrafo ambulante, según dejamos anotado, natural de Carrique (Sevilla), y actualmente domiciliado en una peluquería existente en el solar núm. 6 de la plaza de España, reside en Melilla desde hace más de tres años.

A poco de llegar a esta ciudad, conoció a Enriqueta con la que vivió maritámente, por espacio de dos años y medio.

Paréceme que al cabo de dicho tiempo, sobrevinieron frecuentes disgustos entre ambos, a causa del escaso dinero que Antonio aportaba para atender a las necesidades de la casa.

Desde entonces, Antonio comenzó a amenazar frecuentemente a su amante, por creer que le era infiel, lo que dio lugar a que Enriqueta decidiera dar por terminada aquella situación, abandonando la casa que habitaba con su amante, para ir a vivir a la casa número 6 de la calle del Tercio de los Morados.

No aminoró esto a Antonio la solución dada por Enriqueta a las relaciones que hasta entonces sostenía, procuraba encontrarse diariamente con su antigua amante, siendo numerosos los altercados que con tal motivo se produjeron, en muchos de los cuales llegó a amenazarle de muerte.

El día 4 del pasado mes de Junio, decidió ella dar cuenta a la policía de las reiteradas amenazas.

Durante algún tiempo Antonio dejó de verla, hasta que ayer mañana, antes de que la expresada mujer llegara a la casa número 1 de la calle de Cervantes, donde Enriqueta trabajaba, se adelantó a su amante, esperándole en un descanso de la escalera, registrándose el suceso que dejamos relatado.

Enriqueta es soltera, natural de Granada, y tiene 40 años de edad.

El agresor se hallaba casado con Juana Viruel Prieto, y ésta y un hijo llamado Eduardo, residen en Valencia.

## La Rifa de Caridad

La rifa de Caridad proporciona diariamente a los que en ella se interesan, dos mil pesetas; de ordinario, si no precisamente en veinte, si se fracciona ese dinero en muchos premios. De tiempo en tiempo, hay excepciones, como anteayer.

El dueño de «La Ciudad de Sevilla» adquirió 17 listas del número 161 y le correspondieron 1700 pesetas. A los demás jugadores sólo les alcanzaron 300.

Dicha anomalía repercutió en la venta, que se ofreció ayer Roja, contra la costumbre.

# COMO ESTÁ CONSTITUIDA LA POBLACION DE MELILLA

Los pasados días publicamos una interesante estadística de la población de nuestra ciudad por religiones y número de habitantes de cada barrio. La Junta Municipal nos ofrece hoy otra, que pone de manifiesto como se divide, con arreglo a la naturaleza de su vecindario.

El resumen es éste:

Nacidos en Melilla	18.755
Idem en la península	35.954
Idem en el extranjero	153
<b>Total</b>	<b>54.842</b>

Los nacidos en la península, Islas Baleares y Canarias, se clasifican del siguiente modo:

Málaga	12.034
Almería	8.752
Murcia	3.555
Granada	3.171
Resto de Andalucía	2.640
Región de Levante	1.549
Castilla la Nueva	921
Cataluña	820
Castilla la Vieja	578
Reino de León	408
Galicia y Asturias	406
Provincias Vascongadas	323
Aragón	276
Islas Baleares	144
Islas Canarias	81
<b>Total</b>	<b>35.954</b>

Los vecinos más antiguos son, en su mayoría, naturales de Málaga. Se comprende así, por la frecuencia de comunicaciones. Después de 1900, al fomentarse las de Almería, nació una colonia que es hoy la segunda, después de la malagueña.

Todas las regiones y provincias están en Melilla representadas. Hasta el momento presente, atenciones que a ellas corresponden, han pesado sobre el municipio melillense. Hoy las necesidades presupuestarias, hijas de la crisis que padecemos, determinan un cambio de orientación, que de tener éxito aliviará la importante partida de Hospitalidades, muy próxima a las 225.000 pesetas.

# Hotel DUÑAITURRIA Madrid

BALNEARIOS ALHAMA DE GRANADA  
Medicación específica para  
REUMAS, CATARROS, GOTA, ASMA  
Informes y tarifas: Administrador

# FESTIVAL DEPORTIVO

DE LA

# Asociación de la Prensa

En la Administración de "EL TELEGRAMA DEL RIF", se venden entradas para dicho festival, desde diez a doce de la mañana.

En las taquillas de la Real Sociedad Hípica desde las tres hasta la hora del partido.

# El general Sanjurjo

En un hidro Dornier de la base de Mar Chica, que con dicho objeto marchó a Ceuta anteayer, debe llegar a Melilla al mediodía de hoy, el insigne caudillo de África general Sanjurjo.

Será recibido por las autoridades civiles y militares, primeros jefes de los Cuerpos y unidades, y una representación de la Asociación de la Prensa.

Reciba el Alto Comisario nuestros respetuosos saludos de bienvenida.

# Abnegación de un guardia urbano

Hace pocos días, el guardia urbano José Aceituno, de servicio en el cruce de la vía férrea con la calle de Tallaví, libró de muerte cierta a un

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Llegada de un buque de guerra sueco**  
Málaga 11  
En las primeras horas de la mañana, fundó en el puerto el buque de guerra sueco «Chapman», escuela de suboficiales y aprendices marineros.

Poco después de fondear, el comandante del buque, cumplimentó a las autoridades, que más tarde le devolvieron la visita.

## NOTICIAS MILITARES

**Autorización**  
Madrid 11

Ha sido autorizado para usar sobre el uniforme la placa de honor de la Cámara Oficial Agrícola de Mazarrón, el sargento de Infantería don Diego Garrido Gallardo.

**A Regulares**  
El «Diario Oficial» publica una relación de individuos de tropa que pasan destinados a las fuerzas Regulares, cuya relación empieza por Antonio Martínez García.

**Diets**  
Se declara con derecho al percibo de dietas de comisiones del servicio desempañadas por el sargento de Infantería don Francisco Palacios Martos y dos más.

**Desestimada**  
Lo ha sido la instancia, solicitando una indemnización, promovida por el comandante Mayor del regimiento de Melilla 59 a favor de los oficiales don Luis Pérez López de Haro y dos más.

**La indiscutible elegancia del nuevo Sedan 4 puertas ESSHX SUPER SIX 1928, podrá admirarse en nuestro Salón de Exposición: López Moreno, 14 y 16 José Parres o Hijo Sñad. Ltda.**

## DE PROVINCIAS

**Taller de carpintería incendiado**  
San Sebastián 11

En el pueblo de Villafranca de Oria se produjo un violentísimo incendio en un taller de carpintería, que causó considerable alarma, pues en los primeros momentos se temió que el fuego se propagase a un depósito de alcoholes situado al taller siniestrado.

Los bomberos lograron aislar el fuego, que destruyó completamente el taller de carpintería, calculándose las pérdidas en muchos miles de pesetas.

**Llegada de la familia del Presidente**  
Vitoria 11

Han llegado a esta capital la hermana y las hijas del jefe del Gobierno general Primo de Rivera, que se proponen subir el cerro de Estibáiz, donde se está construyendo una colonia escolar junto a la ermita de la patrona de Alava.

**Las pruebas de un nuevo trasatlántico**  
El Ferrol 11

Con excelentes resultados se han celebrado las pruebas del trasatlántico «Marqués de Comillas».

El buque que debía salir hoy para Cádiz, permanecerá en esta hasta la próxima semana, con objeto de que lo visite el general Primo de Rivera.

**Motonave con averías**  
Cádiz 11

Ha llegado a este puerto, procedente de Canarias, el motonave «Plus Ultra», con 42 pasajeros.

El «Plus Ultra» sufrió importantes averías en la hélice, a 300 millas de Canarias.

También ha llegado a este puerto procedente de Nueva York, el trasatlántico «Manuel Arnés».

**Una anciana muere por un carro**  
Valencia 11

Esta mañana en la subida al puente Real, un carro del regimiento de Guadalupe, que iba conducido por dos soldados, atropelló a una mujer de avanzada edad.

Trasladada a la casa de Socorro, se le apreciaron gravísimas heridas, de las que falleció momentos después de ingresar en aquel establecimiento.

La víctima no ha podido ser identificada.

**Los dos soldados que conducían el carro, quedaron a disposición del oficial de guardia de su regimiento.**

**Las fiestas del Pilar**  
Zaragoza 11

Aparté de los festejos que para las fiestas del Pilar se están organizando la comisión encargada del Ayuntamiento prepara algunas novedades para dar a las fiestas el mayor relieve e importancia posible.

El delincuente oficial señor Lafite, ha presentado al alcalde un proyecto de iluminación del Paseo de la Independencia en el cual se colocarán millares de bombillas de diferentes colores, que darán al Paseo fantástico aspecto.

**Una bandera para el crucero «Cervantes»**  
Zaragoza 11

La ponencia de Gobernación de este Ayuntamiento, va a proponer a la Comisión Permanente que se acceda a la petición de una subvención hecha por la Asociación de Escritores y Artistas, con destino a costear una bandera para el nuevo crucero «Miguel de Cervantes».

**El fuego destruye cien hectáreas de monte**  
Soria 11

En el Pinar de Santa Inés, propiedad del Ayuntamiento de Soria y de una mancomunidad de 200 cincuenta pueblos, se ha declarado un horrible incendio, que lleva destruidas ya cien hectáreas de monte.

Ha marchado al lugar del siniestro el alcalde de Soria, el administrador de la Mancomunidad, personal del servicio forestal y varias parejas de la Benemérita.

Se sabe que hay detenido un pastor, como presunto autor del siniestro.

Ayuntamiento, se aprobaron las bases para el arrendamiento por el Municipio del teatro San Fernando.

**El aventurero Tamarit**  
Bilbao 11

El conocido aventurero Federico Fernández Tamarit, que, como se sabe, se encuentra encarcelado, sigue practicando la huelga del hambre, llevando siete días sin comer.

El médico forense, al advertir hoy extraordinaria prostración en Federico, amenazó a éste con obligarle a ingerir líquido por medio de sondas, adviniéndose entonces a tomar un poco de caldo, pero diciendo que sería el último que tomaría.

Ha dicho que no tiene apetito, y que por lo tanto nadie le puede obligar a comer.

Federico ha vuelto a declarar ante el juez, haciendo protestas de inocencia.

**Heridos en accidente de automóvil**  
La Coruña 11

En la carretera de Santiago de Compostela, chocaron dos automóviles del servicio particular, quedando los vehículos completamente destruidos.

Los ocupantes de los autos, que eran cuatro, resultaron con lesiones de carácter grave.

**El viaje del ministro de Justicia**  
Lgo. 11

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado Ribadoc, siendo recibido por las autoridades de aquella localidad y numeroso público.

El señor Ponte ha ofrecido donar el 20 por 100 del importe total, para la construcción de un nuevo edificio en esta capital destinado a Audiencia.

La visita del ministro a esta provincia está relacionada con el pleito sobre la supresión de los Juzgados.

**Se preparan actos con motivo de la visita de la Infanta Isabel**  
Valladolid 11

Convocada por el Capitán General, don Federico Berenguer, se ha celebrado una reunión para tratar de los diversos actos que se celebrarán con motivo del próximo viaje de la Infanta Isabel, para imponer las Medallas a las madrinas de las banderas de los Somatenes.

Ya ha quedado ultimado el programa de la feria, del cual forma parte cuatro corridas de toros, una de ellas goyeca, y una exposición que se titulará de Artistas Castellanos.

**Fallece a consecuencia de un ataque de locura. Hace pocos días mató a un hijo de nueve años**  
Valdepeñas 11

A consecuencia de un fuerte ataque de locura, ha dejado de existir el parricida Vicente García Saavedra, quien hacía tres días, en un rapto de demencia, mató a un hijo suyo, de nueve años de edad, llamado Antonio.

## Toros y novillos

**La corrida goyeca**  
Santander 11

Con un lleno imponente, se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida goyeca, organizada por la Asociación de la Prensa, lidiándose toros de la ganadería de Pablo Romero.

Primero. — Chicuelo no puede veroniquear a causa de las condiciones del bicho. Sin embargo los demás espadas se lucen en quites.

Chicuelo ejecuta una faena eficaz, y deja media estocada algo desprendida.

Segundo. — Márquez veroniqua superiormente, oyendo una gran ovación. También es ovacionado Cagancho y Chicuelo, en dos quites magistrales.

Márquez pone dos pares de banderillas monumentales, por lo que es ovacionado. Después realiza una faena artística, que es oída por el público, y termina con un volapié delirante. Ovación.

Tercero. — Continúa la ovación a Márquez. Cagancho lancea monumentalmente, y en quites son aplaudidos los tres matadores.

Con la muleta, el diestro gitano ejecuta una faena incompleta, para un pinchazo alto, otro, y dos intentos de descañello.

Cuarto. — Chicuelo lancea con eficacia y los tres matadores vuelven a ser ovacionados en quites.

Chicuelo muletea sin lucimiento, ejecutando después una faena inteligente, desluciendo de su enemigo de un pinchazo en buen sitio y media superior, Ovación.

Quinto. — Márquez veroniqua eficazmente, y después pone un gran par de banderillas. Con la muleta ejecuta una faena de alfiler, y termina con una estocada alta, habilidosa. Palmas.

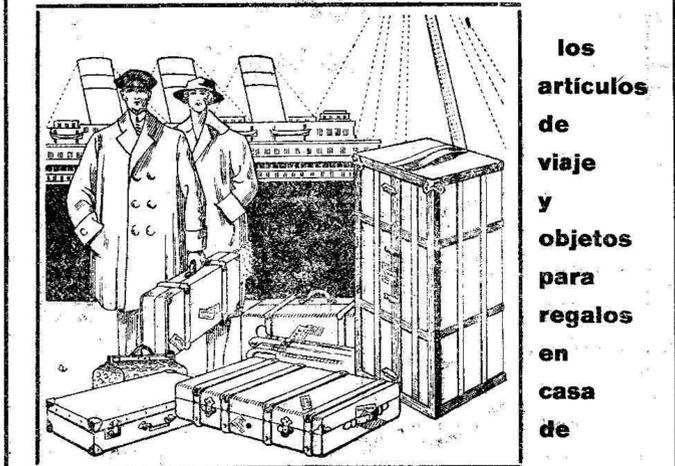
Sexto. — Cagancho lancea en dos tiempos, siendo aplaudido en el segundo. El toro liega aplomado, y Cagancho, que muletea vulgarmente, arroja un pinchazo caído.

Da algunos pases más, distanciado, y suelta otro pinchazo, otro igual, (bronca), y por fin, el toro dobla. Gran pita.

**Cuando peor es el camino mejor es el Chevrolet**

«Chevrolet» inunda las carreteras.  
J. Parres e Hijo (S. L.)  
López Moreno, 14 y 16.

## TODO MELILLA COMPRA



Hugo Brauner, C. Arellano, 9

los artículos de viaje y objetos para regalos en casa de

## Una línea férrea italiana atravesará todo el Norte del imperio africano

Termina el consejo de guerra por el intento de asalto al cuartel de Atarazanas. Denuncia contra un agente de venta que residía en Melilla. Ministros de viaje. Argentina vence al Barcelona por cuatro a uno

Visitando los ministerios

Madrid 11  
El ministro de la Gobernación general Martínez Anido, fué visitado por el Director del Instituto Geográfico Catastral.

El señor Anido recibió la visita de don Miguel Gómez Navarro, vocal de la Comisión Mixta y una comisión de obreros de las Artes Blancas de la Corte.

Mañana a las siete y veinte marchará el señor Anido acompañado del jefe de la secretaría auxiliar señor Gómez Gil, para Galicia.

Trá primero a Santiago de Compostela, y desde allí a la Coruña, para asistir al Consejo de Ministros.

El señor Anido se propone regresar a la Corte hacia el día 15.

El conde de Guadalquivir fué visitado esta mañana por el conde de Casa Fuerte y señor Sánchez Pacheco para hablarle de la autopista Madrid-Vigo.

**Regreso del ministro de Instrucción**  
Madrid 11

El ministro de Instrucción Pública señor Callejo, ha regresado de Segovia esta mañana.

Permaneció en el ministerio hasta el mediodía, y a dicha hora marchó al ministerio de la Gobernación, despidiéndose con el vicepresidente del Consejo general Martínez Anido.

**Firma de un convenio entre España y Finlandia**  
Madrid 11

En el ministerio de Estado, han facilitado a la prensa, a primera hora de la tarde, la siguiente nota:

«Hoy se ha firmado en el ministerio de Estado un acuerdo entre España y Finlandia, por el cual se establecen algunas modificaciones al convenio comercial que existe entre ambos países, de 16 de Julio de 1925.»

Firmaron el documento, como plenipotenciarios, por parte de España, el Encargado de Negocios de este país, y por parte de España, el secretario general interino señor Sportonno.

Al acto asistieron además, el señor Sárra, jefe accidental de la Sección de Comercio; el señor Cano, jefe de la Sección de Cancillería y el marqués de la Torre, del Gabinete diplomático.

## Comentarios de la prensa

**El triunfo italiano en Abisinia**  
Madrid 11

El diario ilustrado «A B C», titula su editorial «El triunfo italiano en Abisinia.» Dice que entre ambos países, se ha firmado un tratado de amistad, y lo que es más importante, se ha autorizado a Italia para construir una línea férrea que atravesará todo el Norte del Imperio africano.

Comenta un artículo que publicó «El Corriere della Sera», del cual resulta que la diplomacia italiana ha conseguido en Abisinia un extraordinario triunfo sobre la diplomacia francesa.

**La burguesía y el socialismo**  
Madrid 11

El periódico «El Sol», tratando del bloque burgués, contesta a «La Epoca», del cual reproduce el siguiente párrafo: «Estamos seguros de que nuestra concepción no gustará a «El Sol.»

Este periódico dice que es inoportuno en este momento de España, preparar un frente burgués contra el socialismo.

**La huelga obrera de Sevilla**  
Sevilla 11

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dijo con respecto a la huelga y por lo que concierne al ramo de albanilería, sobre todo en lo que atañe a las obras de la Exposición, que el trabajo está casi normalizado.

Después informan otros letrados. Todos ensalzan la conducta de sus respectivos patrocinados y piden la absolución.

Terminada la lectura de los informes, se suspendió el Consejo para reanudarlo a las cuatro de la tarde.

Durante la celebración del Consejo, se sintió enfermo el capitán don José García Vallano, teniendo que ser trasladado a su domicilio, ocupando su puesto el primer suplente capitán don Manuel Garrido.

**Otros informes**  
Barcelona 11

A las cuatro de la tarde, se reanudo el Consejo, informando el abogado defensor don Cristóbal Gamero.

Este pidió la absolución de su patrocinado.

Después informaron los defensores de los procesados Pau, Grana, Pascual Simpan y Narciso Mésmitja, solicitando todos la absolución.

**Parece que se propondrá la absolución de los procesados**  
Barcelona 11

El Consejo de guerra terminó en las primeras horas de la tarde, durante la deliberación del tribunal hasta las nueve de la noche.

Se dice que el tribunal propondrá la absolución de los procesados por el delito de rebelión; pero serán condenados por el delito de tenencia de explosivos.

## De la zona francesa

**Rebo frustrado**  
Casablanca 11

Ayer fué detenido un individuo cuando en complicidad con otro, intentaba romper la luna de uno de los escaparates de la Agencia Industrial del Automóvil sita en la calle Baskurral.

El guarda nocturno de la Agencia, que sorprendió al autor del hecho, pudo recoger el diamante que utilizó para hacer el agujero en el cristal.

De estos hechos se han registrado varios los últimos días.

Las autoridades han intervenido para capturar a la gente maleante.

## Doctor HERRANZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Consulta de cirugía y matriz de cuatro a cinco.

Alfonso XIII, número 9. - Melilla

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

**Unos bandoleros asaltan varios automóviles de turistas. Conmovera ceremonia. El imponente espectáculo que ofrece el Vesubio. Incendio intencionado. La distribución de las aguas del Nilo. Un avión silencioso e invisible.**

**El Sultán de Marruecos en Ginebra**  
Ginebra 11

El Sultán de Marruecos Sidi Mohamed Yusuf, que se encuentra efectuando un viaje extra-oficial, ha visitado esta mañana la Sociedad de Naciones, siendo recibido por el secretario general M. Avenol.

**La publicación de los periódicos, suspendida**  
Londres 11

Comunican de Bombay que las autoridades han prohibido la publicación de todos los periódicos que ven la luz en Bangalore y Mysore.

El motivo no es otro que el haber insertado noticias desprovistas de fundamento, concernientes a los últimos movimientos.

**La distribución de las aguas del Nilo**  
Londres 11

Según el «Daily Mail», es muy probable que las conversaciones anglo-egipcias relativas a la irrogación de Egipto y el Sudaán comenzarán mañana en el ministerio de Negocios, cuya conferencia asistirá a un perito del Gobierno del Uganda.

Las autoridades egipcias y británicas, dice el periódico, parecen estar de acuerdo sobre la distribución de las aguas.

**Cuatro hoteles y otros edificios destruidos por las llamas**  
Angora 11

Se ha declarado un incendio, a consecuencia del cual han quedado destruidos cuatro hoteles, seis casas y cuarenta y ocho almacenes.

Una casa en la que estaban instalados cinco almacenes, también ha sido pasto de las llamas.

Los daños se elevan a doscientas mil libras esterlinas.

Parece ser que la voracidad del siniestro ha obedecido a la existencia de depósitos de gasolina en varios de los locales siniestrados.

## SASTRERIA

(MILITAR Y PAISANO)  
Jorge Baratech  
ALFONSO XIII, 18, 1º.

## El Presidente se dispone a salir para Pontevedra

La misión de las autoridades

Vigo 11

El vecindario de Puenteareas ha dispensado al Presidente del Consejo un extraordinario recibimiento.

El marqués de Estella se trasladó al Ayuntamiento, donde el alcalde, pronunció un discurso de salutación.

Contestó el marqués de Estella diciendo que la misión de las autoridades es identificarse con el pueblo por medio de una administración honrada, suavizando asperezas, que hubieron de crearse inevitablemente al cambiar de régimen.

Después recorrió la población y regresó a Mondariz donde asistió a una función teatral, a beneficio de los pobres.

**A Porrño, Pontevedra y Santiago. Elogia las bellezas de Mondariz**  
Mondariz 11

El jefe del Gobierno almorzó con el duque de Almenara Alta, conde de Montelirio y marqueses de Villafuente Bermeja y Camarena.

El Presidente tenía el propósito de ir esta mañana a Porrño, pero no lo pudo hacer por falta de tiempo. El viaje lo realizará mañana tarde, a las tres y media.

Luego marchará a Pontevedra para asistir a una corrida de toros, después presidirá la procesión de la Patrona de la ciudad.

El lunes irá a Santiago, a reunirse con los ministros.

Con motivo de marchar mañana de Mondariz, el general Primo de Rivera ha firmado en el album del balneario, elogiando las propiedades de las aguas, la suntuosidad del establecimiento y las bellezas de Mondariz.

**Preparando el recibimiento. Banquete y mitin de la Unión Patriótica**  
Oviedo 11

Se han reunido las autoridades para tratar de la próxima visita del jefe del Gobierno, suponiéndose que llegará el 15 o el 16 del corriente.

El marqués de Estella estará dos días entre Gijón y Oviedo. Será obsequiado aquí con un banquete.

También se celebrará un mitin organizado por la Unión Patriótica.

**Perpignan 11**

En los bosques de Lareque se ha producido un nuevo incendio, que ha destruido numerosos pinos.

Se cree que este incendio ha sido intencionado.

**El tratado comercial con España**  
Habana 11

Una nota oficial publicada por el Gobierno de Cuba, desmiente categóricamente los rumores que circulaban de que esta nación tuviera propósitos de denunciar el tratado comercial existente con España.

La nota agrega que no hay ningún motivo que justifique los rumores.

**Et imponente espectáculo que ofrece el Vesubio**  
Roma 11

El Director del Observatorio del Vesubio señor Malladra, ha manifestado que aunque es probable que el volcán siga en actividad varios días para encalmarse, no existe ningún peligro.

En vista de ello los vecinos de Nápoles y otros pueblos salen de noche para presenciar el espléndido espectáculo de la erupción.

El volcán lanza a 350 pies de altura rocas incandescentes que iluminan el cielo, produciéndose un espectáculo imponente.

**La Asamblea no se adhiere**  
Damasco 11

La Asamblea constituyente no se ha adherido a las manifestaciones hechas por el Alto Comisario inglés, referentes a la independencia del Irak.

**El acuerdo naval franco-ingles**  
Washington 11

Ha desaparecido la alarma que provocó la firma del acuerdo naval franco-británico, de que se venía hablando estos días.

**Lo que ha dicho el general Nobile**  
Roma 11

El general Nobile ha declarado que apenas hay probabilidades de que se salven Alexandría y sus compañeros.

Dice que sigue teniendo confianza en los dirigibles para realizar expediciones polares, pues cree que dichas aeronaves pueden resistir más fácilmente las bajas temperaturas árticas.

**Importantes maniobras militares en Renania**  
París 11

En breve se verificarán en Renania importantes maniobras militares, dirigidas por el general Guillauf.

Tomarán parte en dichas maniobras los ejércitos de ocupación, para demostrar la armonía que existe entre los ejércitos aliados.

En las maniobras también tomará parte el octavo regimiento de Caballería irlandesa.

**Horrroso ciclón. Importantes pérdidas**  
Jacksonville (Florida) 11

El huracán que asoló estas regiones,

ESPECTÁCULOS

KURSAAL. — Hoy de tres a una y media. Extraordinario programa de cine. Estreno «Actualidades Gaumont número 49»...

se ha corrido ahora hacia el Golfo de México.

Todos los pueblos de la costa del Golfo de la Florida, se ven inminentemente amenazados de ser víctimas de grandes inundaciones.

Hoy han caído 18 pulgadas de lluvia. En todas las regiones donde pasó el huracán, los ríos están próximos a desbordarse.

La lengua de mar que ordinariamente mide 15 pies de anchura, mide ahora 600 metros.

El huracán ha producido daños por valor de 33 millones de pesetas.

Solo en un distrito de La Florida los daños pasan de medio millón de dólares.

En las regiones siniestradas, reina la más espantosa miseria, y si ahora se produjeran inundaciones, la situación se agravaría terriblemente.

Las últimas noticias Jacksonville 11

No obstante los trabajos que se realizan, hasta dentro de dos o tres días no quedarán restablecidas las comunicaciones con las zonas afectadas por el huracán.

Han empezado a recibirse algunas noticias, según las cuales han resultado varias víctimas.

Hasta ahora solo se sabe de cuatro personas muertas.

El Gobierno acuerda construir diez acorazados Berlín 11

Un comunicado oficial anuncia que el Gobierno del Imperio ha decidido emprender la construcción de los diez acorazados en proyecto.

A causa de la niebla, embarrancan tres barcos de guerra Montreal 11

Se reciben noticias comunicando que a consecuencia de la espesa niebla, embarrancaron en el cabo de Saint Laurent, tres barcos de guerra que llevaban cargamento de trigo.

Funerales por las víctimas del submarino «F-14» Pola 11

Se han celebrado solemnes funerales por el alma de las víctimas del submarino «F-14».

Varios admirantes pronunciaron discursos, en honor de los héroes marinos.

Veinte casas destruidas por un incendio París 11

Telegrafían de Verville, dando cuenta de que un violento incendio ha destruido completamente veinte casas de vecinos, en la localidad de Grión.

Vuelos con el autogiro La Cierva Londres 11

Después de realizar varios viajes por Inglaterra, es probable que se intente llevar a cabo la travesía del Canal de la Mancha con el autogiro La Cierva.

En el caso de que este vuelo tenga éxito se realizarán otros en Amsterdam y Berlín.

Legada de turistas franceses Tronoe 11

Han llegado a esta ciudad cuarenta turistas franceses, que visitaron el lugar de donde partió el comandante Guilbau con su hidro, para socorrer a los naufragos «Italia».

Los turistas arrojaron numerosos ramos de flores al mar.

Detención de un aviador Ptecloria 11

Al llegar a esta ciudad el aviador Murdoch, fue detenido por estar acusado de haber abandonado, sin permiso, su puesto en la aviación surafricana.

Discurso contra la guerra París 11

El jefe del Gobierno, M. Poincaré, ha pronunciado un enérgico discurso, combatiendo la guerra.

No sufrió grandes pérdidas Bruselas 11

Una nota desmiente que el banquero Lowenstein sufriera pérdidas por valor de diez millones de libras esterlinas.

E. Martín Peña MEDICINA GENERAL Corazón, Pulmones Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el NEUMOTORAX artificial CONSULTA: de 4 a 6 Conde del Serrallo, 11. Teléfono 306

El Congreso internacional Socialista Bruselas 11

El Congreso nacional socialista, discutió la situación política europea, pronunciándose enérgicos discursos contra el fascismo y el bolcheviquismo.

Los delegados de Hungría y Rumanía denunciaron que sus países andaban perturbados por la paz de Europa.

En la sesión plenaria se presentaron mociones contra la pena de muerte y la necesidad de que sean libertados los presos políticos, y otra relativa al desarme, adhiriéndose a esta última el delegado francés Renaudel.

Una enmienda sobre el desarme Bruselas 11

El Congreso internacional del partido socialista, ha aprobado una enmienda a la resolución relativa al desarme.

En dicha enmienda se preconiza una fuerte presión de carácter revolucionario contra todo Gobierno que no recurra al arbitraje, en caso de conflicto internacional.

La lucha por la independencia de Nicaragua Dolorosa impresión. Los muertos en acción de guerra Londres 11

La noticia de haberse librado un sa-

FLIT Bidón amarillo faja negra MATA: Moscas, Mosquitos, Polilla, Chinchas, Cucarachas, Hormigas, Pulgas

Información de Cataluña

En libertad Barcelona 11 Los liberales de Sandino lograron hundir varias barcas; pero el envío inmediato de varios aviones obligó a los liberales de retirarse.

La secretaría de Estado yanqui, ha publicado un folleto, diciendo que desde la rebelión del general Sandino, en Abril, han muerto en acción de guerra, 215 nicaragüenses y 21 marinos yanquis.

Añade que los sandinistas están fuera de la ley.

Los conservadores de Nicaragua han acordado apoyar la candidatura de don Adolfo Bernardo y don Julio Cardenal, para la presidencia y vicepresidencia de dicha República.

Se sigue creyendo que los yanquis apoyarán la candidatura del doctor Montada.

La Audiencia dicta sentencia Barcelona 11 La Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se vio los pasados días contra Josefa Estadella, para la que el fiscal pedía la pena de cadena perpetua, por muerte de su hija.

El Tribunal no aprecia el hecho de paricidio, y condena a procesada a un año y cinco meses de prisión; pero por llevar este tiempo de prisión, ha sido puesta en libertad.

La condena ha sido dictada por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Denuncia por desfalco contra un agente que residía en Melilla Barcelona 11 El apoderado de una importante casa comercial, ha presentado una denuncia, por desfalco de 58.000 pesetas, contra un agente de venta de la misma que hasta hace poco residía en Melilla.

El denunciado, que se hallaba en Barcelona, ha sido detenido por la policía y puesto a disposición del Juez correspondiente.

De la zona Occidental TERRITORIO DE TETUAN El Alto Comisario a Melilla Tetuán 11 Si los deberes del cargo se lo permiten, mañana domingo, a las doce, saldrá en hidroavión para Melilla, el Alto Comisario general Sanjurjo, invitado por la Asociación de la Prensa, de la que es presidente honorario, para asistir al Festival deportivo.

El aumento de población. Trabajos geodésicos Tetuán 11 Desde que se instauró el régimen del Protectorado, se nota en la zona española un considerable aumento de población.

Se ha publicado un avance del primer censo, según el cual, la población la componen 23.000 musulmanes, 9.000 judíos y 8.000 españoles, que forman un total de 40.000 habitantes, sin incluir la población militar.

En la próxima semana darán comienzo los trabajos que ha de realizar el Instituto Geodésico. Para auxiliar a los ingenieros que desempeñarán dicho cometido, el Mando ha dispuesto la formación de equipos militares, compuestos de topógrafos y conductores.

La recogida de armamento. Fusiles para las Intervenciones Tetuán 11 Durante las últimas veinticuatro horas, se han recogido cuatro fusiles Remington, una carabina Mauser, tres escopetas y varias pistolas, gomas, bombas de mano, un anteojos y dos mil cartuchos.

En el próximo mes de Septiembre empezará en la fábrica de armas de Elbar, la construcción de fusiles destinados a las fuerzas de Intervenciones Militares.

Se trata de un armamento sistema rifle, de capa corta, muy manejable y de excelente eficacia para la misión a que se le destina.

Para formar parte de la comisión de recepción de dicho armamento, ha sido designado el jefe de las Intervenciones militares.

NOTICIAS DIVERSAS Accidente de automóvil Madrid 11 Un automóvil propiedad de don Angel Serrano, domiciliado en la calle de los Caños, ocupado por María del Carmen y Petra Canero y Leocadia Monje, que chaba a la cuesta de las Perdices, chocó con un carro que guiaba el vecino de Majadahonda Epifanio Magdalena.

Los ocupantes de vehículo fueron despedidos, resultando con heridas de pronóstico reservado.

El carrero Epifanio sufrió heridas de gravedad.

El entierro de ex ministro señor Amat Madrid 11 Esta tarde se ha verificado el entierro del ex ministro conservador don Pascual Amat.

Figuraban en el fúnebre cortejo, numerosos aristócratas personalidades del partido conservador, que se encuentran en Madrid y muchos generales, constituyendo el acto expresiva manifestación de duelo.

El calor en Madrid Madrid 11 Continúa dejándose sentir estos días enorme calor, habiendo marcado hoy el termómetro, a la sombra, 38 grados.

Legada del ministro de Justicia Coruña 11 Procedente de Lugo llegó el ministro de Justicia don Gale Ponte, acudiendo al hotel a cumplimentar las autoridades y otras personalidades.

El señor Ponte permanecerá el domingo en Coruña, marchando el lunes a Santiago.

Mañana visitará el Palacio de Justicia y la cárcel.

Notas deportivas Paulino luchará con Sarkey San Sebastián 11 El representante de Paulino en Nueva York, le ha enviado un cablegrama en el que le dice lo siguiente: «Sarkey no ha firmado. The Rikard asegura que firmará esta semana. Cuando firme, le cablegrafiaré para que salga inmediatamente».

Ha recibido también Paulino un cablegrama de un empresario inglés, pidiéndole condiciones para celebrar el día 24 de Septiembre en Nueva York un combate con Phil Scot.

Uzcudun no ha contestado todavía.

Ochoa mantiene el reto a Uzcudun San Sebastián 11 El luchador Ochoa ha manifestado a los periodistas, que mantiene el reto que lanzó contra Uzcudun. No solamente lo mantiene sino que apuesta veinte mil pesetas a que lo vence, cuyo importe sería para la Beneficencia.

LABORATORIO DE ANALISIS J. SANTA-CRUZ CALLE DE PRIM, 3, 2.º

JOYERIA MADRID Gran surtido en pulseras de pedida en brillantes desde 200 ptas. Trespillos con brillantes a CIEN PESETAS Medallas religiosas y artísticas, sortijas de sello y cadenas de oro de ley, contrastado oficialmente, a 4,50 el gramo. — Collares macizos de oro de ley a 7 pesetas. Verdaderas preciosidades en objetos de arte y artículos para regalos a precios de fábrica. No dejasos sorprender comprando en esta antigua casa, tendrás garantizado vuestro dinero. No confundirse. ALFONSO XIII, número 4. CASA MADRID

AL CERRAR

La selección argentina derrotada al Barcelona Buenos Aires 11 Se ha celebrado el anunciado encuentro, entre una selección argentina y el equipo Barcelona F. C.

Ambos equipos desarrollaron buen juego, pero desde luego sobresalió el de los argentinos, que se impusieron por su rapidez en los avances y seguridad en los chuts.

El encuentro terminó con el resultado de cuatro a uno, a favor de los argentinos. FEBUS

RELOJ SIN IGUAL CYMA

EL SUCESO DEL DIA

Por cesar decididamente en esta plaza hacemos la realización más verdad que hasta el día se ha conocido.

Mantones de Manila, mantas de seda, colchas bordadas, pijamas, juegos de the de Salsuma e infinidad de otros artículos propios de venta en el

CRAN BAZAR INDIO CASA CHANRAY Alfonso XIII, núm. 28 (Junto al Casino de Clases y frente al «Credit Foncier».)

NOTA IMPORTANTE En bien de sus intereses no deje para mañana lo que puede ver hoy.

EDICTO

Don Cándido Lobera Girela, Presidente de la Junta Municipal de esta ciudad,

Hago saber: Que para proceder a la liquidación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos que hubiesen sido objeto de transmisión de dominio por cualquier título, deben presentar los contribuyentes las oportunas declaraciones juradas con arreglo al modelo que se les facilitará en la Sección de Hacienda de esta Junta Municipal, entendiéndose que el contribuyente será: En las sucesiones por causa de muerte y en los actos inter vivos a título lucrativo, el adquirente, y en los demás casos comprendidos en el artículo segundo de la Ordenanza, el enajenante.

Asimismo las Asociaciones, Sociedades, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente, sujetas al arbitrio por tasaciones periódicas, deberán presentar declaración jurada de todos los bienes inmuebles que posean y que quedan sometidos a este arbitrio, con su descripción y valoración conforme a modelo que también se le facilitará en la misma oficina, con objeto de formar en vista de estos datos el registro de contribuyentes con tasa de equivalencia.

La defraudación de este arbitrio se castigará con la multa del duplo de la cuota definitivamente liquidada; la ocultación con un tercio del duplo de la cuota resultante de la liquidación, y la que representen infracción de la Ordenanza, con multa de 50 pesetas cuando la cuota no exceda de 1.500; de 150 pesetas cuando la cuota esté entre los límites de 1.501 a 5.000, y de 250 pesetas cuando la cuota sea superior a 5.001 pesetas.

Las declaraciones a que se refiere este arbitrio, deberán presentarse en un plazo de treinta días en aquellos cambios de dominio verificados desde primero de Febrero a la fecha del año actual, y en lo sucesivo dentro del mismo plazo a partir del acto traslativo del dominio, constituyendo defraudación la falta de presentación de las declaraciones y documentos necesarios para vigilar el arbitrio pasado el citado plazo.

Melilla 3 de Agosto de 1928. — Cándido Lobera.

Observatorio Meteorológico de Melilla

Día 11 de Agosto de 1928

Presión media a nivel del mar, 761,6

Viento: Ventolina.

Cariz: Levante.

Dirección del viento: Varia.

Tiempo probable: Vientos flojos de la región del Norte y buen tiempo, inseguro y calor.

Cielo: Casi despejado.

Mar: Marejadilla.

Temperaturas a la sombra: Máxima, 28,4; Mínima, 21,7; Media, 22,5; Oscilación, 6,7.

El jefe del Observatorio Vicente Serradilla.

FARMACIA de CELIA QUEIPO ABIERTA TODA LA NOCHE Alfonso XIII, 2 y Plaza de España.—Teléfono n.º 70

POR TRASLADO DE LOCAL Gran REALIZACION general de todas las existencias en sederías y novedades La CASA SUSANA participa a su distinguida clientela y al público en general con motivo del traslado de local en la misma calle número 7, líquida todas sus existencias a precios nunca vistos. Esta liquidación durará DIEZ días. No olviden: CASA SUSANA, General Pareja, 5. Se traspa el local con todos sus enseres MUY BARATO

BARCELONA.-MAJESTIC HOTEL

PASEO DE GRACIA. — Primer orden. — 200 habitaciones. — 150 cuartos de baño. — Orquesta. — Precios moderados. — El más concurrido.

Doctor M. AMIEVA

Jefe de equipo quirúrgico Cirujano de los hospitales

PAGÉS Y CRUZ ROJA Cirujía, Diatermia, Vías urinarias. DE 3 A 6 Conde del Serrallo, número 13, principal

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron ayer mañana don Isaias Castillo, don Bartolomé Vázquez, don Emilio Gómez, don Hipólito Ramírez, don Juan Florido, don Eduardo Esteban, don Eduardo Valdés, don Francisco Zambrano, doña Ana Torroba, don Antonio Aguilar y acompañado de su familia, el cronista deportivo don Enrique Apolinar.

Por la tarde marcharon para la vecina capital, don Ignacio Corvello, don Isaac Salama, don Pedro Pucyo, don Casimiro Arenas, don Miguel Lozano, don Perfecto Rey, don Vicente Gursch, don Juan Cantarero, don Miguel Prats, don Jacinto Rodríguez, doña Mercedes Rivera, con sus hijos el conocido musulmán Sid Hamed Amor, la bella señorita Pilar Viqueira y acompañados de sus señoras don José Molina y don Francisco Alba.

También marchó, acompañado de su señora e hijos, para incorporarse a su nuevo destino en la península, el comandante de Infantería don Carlos Redondo.

Hoy regresará a la península, el virtuoso capellán primero don Juan Fuentes Cano.

Ante artístico altar levantado en el domicilio de los padres de la novia, han contraído enlace matrimonial la bella señorita Marujita Ortiz Tortosa y el joven don Perfecto Rey Castañera.

Bendijo la feliz unión el coadjutor de la iglesia parroquial don Pedro Doña.

La amante pareja fué apadrinada por don Pedro Ortiz Albacete y la simpática señorita Dulce Ortiz Tortosa, padre y hermana de la desposada.

Suscribieron el acta testifical, el director de esta sucursal del Banco de Bilbao don Juan Troncoso, don Abelardo Gómez, don Juan Ortuño y don Enrique Bonilla Mauricio.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con espléndido lunch.

Por la tarde, los recién casados embarcaron para la península en viaje de boda. Los desearnos eternas venturas en su nuevo estado.

En la iglesia del Sagrado Corazón se ha celebrado la boda de la simpática señorita Rosa Tomé Núñez y el joven don José Moyano López, siendo apadrinados por don Manuel Cañadas Berenguer y doña Carmen Gijón Caro.

Actuaron de testigos en la ceremonia don Antonio Núñez Ariza y don José Berrocal Cherino.

Les desearnos eterna luna de miel.

En la iglesia del Sagrado Corazón se ha celebrado el bautizo de una niña, hija de don Gabriel Jiménez Pinedo. Se impuso a la nueva cristiana el nombre de María.

Fueron sus padrinos don Francisco Ro-

mero Bañascos y su esposa doña Ana Quesada Márquez.

En la iglesia Castrense se ha celebrado el bautizo de una niña, hija de don Saturnino Hernández Barcelona.

Se impuso a la nueva cristiana el nombre de Carmen, y fué apadrinada por don Hermenegildo García Perucho y doña Dolores Marín Capilla.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora del teniente del batallón de Cazadores de África número 18, don José Sainz Gutiérrez.

Por el coronel de Caballería don Eduardo Esteban Asensi, y para su hijo el teniente de Caballería, con destino destino en las Intervenciones Militares, don José Esteban, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lolita Angosto Ripoll, hija del Comandante de Caballería don José Angosto.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

LAPILARICA Trajes para Militar en todas clases grandes existencias Más barato que nadie

Colchas de Seda

para matrimonio Calidad «bién», pesetas 23. Calidad superior, pesetas 27. Calidad extra, pesetas 35.

La Villa de Madrid

La que más barato vende

RUPERTO PRADO

Abogado, procurador y corredor de comercio. Avenida del General Aizpuru, número 6. Teléfono, 416.

Doctor Espona Ristol

Externo del Hospital Clínico de Barcelona

MEDICINA GENERAL Asistencia a partos CONSULTA DE 3 A 5 General Marina, 2 (Al lado de la Tramsmediterránea) Para avisos a domicilio, en la confitería «La Palma»

Como en las cumbres estará su organismo, aun en plena canícula, tomando a diario la 'SAL DE FRUTA' ENO ('FRUIT SALT') ADAPTA EL ORGANISMO AL CALOR En los días calurosos del verano, cuando note depresión, cansancio, nerviosidad, beba este refresco efervescente, que le permitirá reaccionar contra el calor. Concesionario: FEDERICO BONET. Aparado 501 - Madrid

# El reglamento de circulación urbana e interurbana

(CONTINUACION)  
De las velocidades

Artículo 47. La velocidad de los vehículos automóviles deberá ser tal que sus conductores puedan cumplir en todo instante sin incertidumbre y con facilidad, la totalidad de las prescripciones de este Reglamento.

Artículo 48. Se reducirá la velocidad en donde lo ordena la autoridad competente, y también cuando las circunstancias del tráfico, del camino, de la visibilidad, o del propio vehículo prudencialmente lo impongan para evitar todo accidente o cualquier perjuicio o molestia a los demás usuarios.

Se reducirá, por lo tanto, la velocidad, llegando incluso a la detención del vehículo:

1.º En las aglomeraciones de cualquier clase que sean y en los lugares de tráfico complejo, principalmente si circulan en mayor número los vehículos de marcha más lenta; en los caminos con frecuentes viviendas próximas a los bordes, y al acercarse a hatos, ranchos o rucas, y a todos aquellos otros animales de tiro o de silla que diere muestras de espanto.

2.º En las zonas de las vías públicas que presenten curvas, descensos, cruces, bifurcaciones, estrechamientos y pasos a nivel.

3.º En los sitios de visibilidad limitada, al oscurecer y en caso de niebla espesa o de copiosa lluvia.

4.º En los cruces con otros vehículos, efectuado por la noche, utilizando el alumbrado reducido que prescribe el artículo 176.

5.º Cuando el afirmado o la superficie de rodadura en la que se halla el estado de conservación o de limpieza y pueda salirse todo o proyectarse guijarros sobre los demás vehículos o transeúntes.

Artículo 49. En las bifurcaciones y en los cruces con otros caminos cuya visibilidad sea prácticamente nula, la velocidad no podrá ser superior a 50 kilómetros por hora cien metros antes de dichos lugares, debiéndose reducir en dicha distancia hasta llegar a 15 kilómetros por hora, que será su valor máximo en el acto mismo de llegar al cruce o a la bifurcación.

Artículo 50. En los cambios de rasante que oculten rápidamente la continuación de la carretera la velocidad no será superior a 50 kilómetros por hora desde cien metros antes del punto de cambio.

Artículo 51. En las curvas muy pronunciadas en las que la visibilidad no sea completa, la velocidad no será superior a 50 kilómetros por hora desde cien metros antes del punto de entrada de la curva, debiéndose reducir a menos de 40 kilómetros por hora en el momento de iniciarse el cambio de dirección. En los trozos de carretera de curvas y contracurvas frecuentes y próximas la velocidad no pasará de 40 kilómetros por hora.

Artículo 52. Se reducirá la velocidad en el grado necesario, para no producir notorio perjuicio al afirmado o a la superficie de rodadura en las curvas y en aquellos sitios del camino en los que su estado de construcción o de conservación se preste a un fácil deterioro.

Artículo 53. Aun cuando la totalidad de las circunstancias del tráfico, del camino, de la visibilidad y del propio vehículo sea completamente favorable, la velocidad de los automóviles no excederá de aquella que, con toda seguridad, permita la parada en un espacio de tantas veces diez metros como número de caballos de vapor figuren en el correspondiente permiso de circulación, sin que pueda exceder aquel espacio de 150 metros. Estos límites de la longitud de la parada serán los mismos para toda clase de rampas y pendientes.

## De las detenciones y estacionamientos

Artículo 54. a) Cuando el conductor de un vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, haya de detener éste, comprobará que la velocidad del que le sigue y la distancia a que el mismo se halla le permitan hacer la maniobra sin riesgo de ser alcanzado, debiendo indicar su propósito de realizarla, extendiendo con la necesaria antelación el brazo que resulte más visible.

Si por cualquier circunstancia no fuese posible hacer la señal con el brazo en forma visible, será obligatorio el uso de las otras señales ópticas o luminosas que reúnan las condiciones que previene el artículo 57.

b) Ningún vehículo automóvil podrá ser abandonado en una vía pública de un modo indefinido, para, sin embargo, su conductor podrá ausentarse si, no faltan-

do a lo que se previene en el apartado (a) del artículo 54, adopta las medidas necesarias para evitar con toda seguridad, el que pueda ponerse espontáneamente en marcha, especialmente cuando la detención tenga lugar en rampa o pendiente.

c) A los anteriores efectos, en los estacionamientos de vehículos automóviles cuyo conductor haya de ausentarse, habrán de ser observadas las reglas siguientes:

1.º Dejar detenido el funcionamiento del motor y cortada el sistema de ignición del mismo, si se trata de uno de explosión.

2.º Dejar sobradamente apretado o en posición de funcionamiento el sistema de frenos de estacionamiento.

3.º Si se trata de vehículos provistos de mecanismo de cambio de velocidades y de sentido de marcha, dejar colocada la primera relación de velocidades en las rampas y la de marcha hacia atrás en las pendientes, estando, en ambos casos, acoplado o embragado el motor a dicho mecanismo; y

4.º En las rampas y en las pendientes, dejar calzado el vehículo, bien por la colocación de los calces, bien por apoyo de una de las ruedas directoras en el bordillo de la acera, si lo hubiere, por medio de una inclinación de aquéllas hacia el centro de la calzada en las rampas, y hacia afuera de la misma en las pendientes.

d) Los conductores tendrán la obligación de retirar del camino los calces que hubieran utilizado durante la detención de su vehículo.

e) En el caso de parada por avería, los conductores o dueños de los vehículos adoptarán las medidas necesarias para que éste sea retirado en el plazo más breve posible.

## De la marcha hacia atrás

Artículo 55. a) Cuando un vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, vaya a arrancar hacia atrás, su conductor comprobará, mirando por ambos costados, y aún apeándose, si fuese menester, que no existe obstáculo ni vehículo parado que lo impida, y que la velocidad del que se acerque por detrás y la distancia a que se halle le permitan hacer la maniobra sin riesgo de ser alcanzado. Deberá avisar en todo caso, con la necesaria antelación, no solamente con la señal, acústica, sino también extendiendo el brazo que resulte más visible.

Si por cualquier circunstancia no fuese posible hacer la señal con el brazo, en forma visible, será obligatorio el uso de las otras señales ópticas o luminosas de las condiciones que previene el artículo 57.

b) La arrancada hacia atrás se hará con gran lentitud, procurando siempre que el recorrido efectuado en esta forma sea el menor posible.

El conductor que dirija un vehículo obrará los mecanismos de manera que produzca el menor ruido posible y se pasará con toda rapidez si oyesse avisos indicadores de la proximidad, por detrás de otro vehículo.

c) Cuando un vehículo se halle entre otros dos cuya separación, aunque bastante para su estacionamiento, no sea suficiente para que se aproxime con la marcha hacia adelante, al borde de la zona destinada a los peatones, podrá su conductor utilizar la marcha hacia atrás cuantas veces sea preciso, pero en estas maniobras no saldrá rotundamente de la zona definida por los vehículos estacionados, a fin de no reducir la de tránsito de obligar a un cuarto vehículo que se acerque a realizar una desviación rápida hacia la izquierda.

Artículo 56. Para avisar al conductor de un vehículo que marcha hacia atrás, se utilizarán las señales acústicas correspondientes, haciéndolas sonar con toques cortos y repetidos con rapidez.

## De las señales

Artículo 57. a) Todo conductor de un vehículo automóvil, deberá avisar a los demás usuarios de la vía a los que pueda interesarles su intención de realizar cualquier clase de maniobra.

Las señales con que se den estos avisos, podrán ser acústicas, ópticas, luminosas y mixtas y habrán de reunir las condiciones que se prescriben en los siguientes apartados.

b) Todo vehículo automóvil dispondrá de uno o más aparatos que produzcan señales acústicas de dos clases: una, para ser utilizada preferentemente dentro de las poblaciones, y otra, para uso exclusivo en las vías a cuyos lados no haya vivienda o la haya en escaso número.

c) La señal acústica de población habrá de ser de sonido no estridente ni exageradamente intenso, que moleste a los peatones o a los habitantes de las viviendas cercanas, o que pueda producir espanto en las caballerías. Siempre será de tono único y de sonido grave. Quedan prohibidos los avisadores cuyo órgano productor del sonido sea una campana, que solamente podrán utilizar los vehículos pertenecientes al servicio contra incendios y las ambulancias sanitarias.

d) La señal acústica de carretera será lo suficientemente potente para que pueda ser oída en condiciones normales de ruido y de percepción auditiva, a las siguientes distancias mínimas:

# PERBOROL

## EVITA LA CARIES



La hiperclorhidria se cura siempre  
CON LA  
**MAGNESIA "ROLY"**  
FOSFOSILICADA  
Neutraliza el exceso de acidez, cura la inflamación y las úlceras y acaba en todos los casos con el dolor, rápida y radicalmente.

Farmacias y Droguerías  
Depositarios: E. Pérez del Molino S. A.  
Santander - Madrid

**Doctor REMACHA**  
MÉDICO MILITAR  
Cirugía General.—Vías Urinarias.  
Sífilis.—606-914-116-132  
Bismutoterapia  
Rayos X. Electroterapia. Microscopía  
CONSULTA DE 5 A 7  
GENERAL MARINA, 11

**AVISO**  
Americanas punto. 30 pts.  
Pantalones tenis. 15 "  
Trajes drill. 16 "

## La Pilarica

De 500 metros, contados en línea recta, en la dirección del vehículo y en el sentido hacia adelante, y sin obstáculo intermedio.

De 200 metros, contados sobre eje del camino, en el caso de pronunciada revuelta de visibilidad muy restringida.

A pesar de que las señales acústicas para carretera tengan la potencia que exigen las anteriores condiciones, se procurará que su tono o sus tonos no sean estridentes ni molestos.

Es obligatorio para los conductores de automóviles, reiterar sus avisos con la señal acústica menos potente cuando iniciados éstos con la más intensa observaren espanto en alguna caballería o cualquier otra clase de ganado.

e) Se utilizarán las señales acústicas con la prudencial antelación necesaria:

1.º Para advertir la presencia del vehículo, a los conductores de los demás, a los de ganado y a los viandantes.

2.º En todos aquellos sitios que ofrezcan reducida visibilidad, como con algunas curvas, cruces, bifurcaciones y cambios de rasante.

3.º Al arrancar, si delante se halla parado otro vehículo, ganado de cualquier clase, o indebidamente algún peatón.

4.º En los adelantamientos, según se preceptúa en el artículo 46.

5.º En las travessías estrechas, muy especialmente al acercarse a las bocacalles.

f) En las aglomeraciones de tráfico rodado, y siempre que lo crean prudencial o conveniente, los conductores de vehículos procurarán hacer las señales con el brazo que se prescriben en los artículos 40, 42, 54 y 55 conforme se dice a continuación de forma que indiquen, además de la precaución general que toda señal representa, la clase de maniobra que vaya a ejecutarse:

1.º Las desviaciones y cambios de dirección, se especificarán separando el brazo de su posición horizontal e inclinándolo hacia abajo, si la desviación va a hacerse a la izquierda y hacia arriba si lo va a ser a la derecha.

2.º Las disminuciones de velocidad y las paradas se indicarán moviendo el brazo alternativamente de arriba a abajo con tanta más rapidez cuanto mayor vaya a ser el efecto de la frenada.

3.º La marcha hacia atrás y la posibilidad de ser adelantado el vehículo del conductor que haga la señal, se avisarán moviendo el brazo repetidas veces de atrás a adelante, siempre en posición horizontal mostrando la palma de la mano en el primer caso, y el dorso en el segundo.

g) Las señales ópticas se harán con el brazo que resulte más visible o con aparatos especiales.

Será obligatorio con objeto de au-

**SOLVIL**  
El reloj de más alta precisión. La obra maestra de la técnica moderna  
Todos los modelos podrá usted adquirirlos en  
**ALMACÉN DE RELOJERÍA SUIZA. Alfonso XIII, 15 y Chacel, 10**  
**JOSÉ RAMÓN MIRA**

mentar la visibilidad del brazo, el uso de banderines y bastones, provistos de una placa circular de color llamativo cuando no se lleven aparatos de señales mecánicas, y por cualquier motivo no pueda el brazo ser perfectamente visto, bien por la colocación del conductor o por la forma del vehículo y sus cargas.

Los aparatos de señales ópticas tendrán un tamaño y una forma tales que su eficacia indicadora sea por lo menos igual, en cualquier caso, que la hecha con el brazo, suponiendo que la forma del vehículo no impide ni reduce apreciablemente la visibilidad desde el exterior.

Los aparatos mecánicos deberán ser de fácil y rápida maniobra, sin que ésta exija especial atención del conductor que le obligue a descuidar las primordiales atenciones del movimiento que hace, y su empleo obligatorio cuando las condiciones del vehículo no permita el hacer las advertencias con el brazo auxiliado de los medios de que trata el apartado g).

Para prevenir la falta de buen funcionamiento de los aparatos de señales, tendrá que la señal hecha con el brazo anular la indicada por aquéllos.

h) Las señales luminosas producidas por los conductores de los vehículos automóviles serán meramente substitutivas de las ópticas, no pudiéndose, por lo tanto, emplear aquéllas con otra finalidad que la de avisos de las maniobras, como son, las arrancadas, disminución de velocidad, cambios de dirección, paradas y marcha hacia atrás.

i) Los aparatos para producir las señales luminosas que indiquen la disminución de velocidad, la parada, y la marcha hacia atrás, habrán de ir colocados en la parte posterior de los vehículos automóviles.

Los destinados a señalar los cambios de dirección y las arrancadas se dispondrán en forma que puedan ser vistos por los otros usuarios de la vía, o serán múltiples con el mismo fin. En este último caso uno de los aparatos, por lo menos irá en la parte posterior.

j) Cuando se utilicen las señales luminosas, con exclusión de todo otro sistema, la disminución de velocidad y la parada se indicarán encendiéndose una luz roja, pero que se diferencie muy sensiblemente de las luces reglamentarias que continuamente deba llevar el vehículo.

Las señales se harán oportunamente y con la antelación que corresponde a la disminución de velocidad.

k) Las señales luminosas empleadas con exclusión de todo otro sistema en los cambios de dirección y en las arrancadas, que será obligatorio llevar en los automóviles de conducción interior con el doble carácter de ópticos y luminosos, habrán de ser de una eficacia indicadora igual o superior a la que tendría la señal hecha con el brazo, suponiendo que la forma del vehículo no impide ni reduce apreciablemente la visibilidad desde el exterior, y admitiendo nocturnamente una iluminación media de la vía pública.

Cuando el órgano esencial de estas señales afecte una forma de flecha, su longitud será superior a 15 centímetros y la intensidad luminosa del foco que lo alumbrase de más de una bujía por centímetro de longitud.

La señal hecha con el brazo anulará la indicada por los aparatos luminosos.

l) Los aparatos de señales mixtas habrán de reunir la totalidad de las condiciones que se prescriben para sus sistemas componentes.

m) Las infracciones de los anteriores preceptos se castigarán con multa de 25 pesetas.

Los destinados a señalar los cambios de dirección y las arrancadas se dispondrán en forma que puedan ser vistos por los otros usuarios de la vía, o serán múltiples con el mismo fin. En este último caso, uno de los aparatos, por lo menos, irá en la parte posterior.

n) Cuando se utilicen las señales luminosas, con exclusión de todo otro sistema, la disminución de velocidad y la parada se indicarán encendiéndose una luz roja, pero que se diferencie muy sensiblemente de las luces reglamentarias que continuamente deba llevar el vehículo.

Las señales se harán oportunamente y con la antelación que corresponde a la disminución de velocidad.

o) Las señales luminosas empleadas con exclusión de todo otro sistema en los cambios de dirección y en las arrancadas, que será obligatorio llevar en los automóviles de conducción interior con el doble carácter de ópticos y luminosos, habrán de ser de una eficacia indicadora igual o superior a la que tendría la señal hecha con el brazo, suponiendo que la forma del vehículo no impide ni reduce apreciablemente la visibilidad desde el exterior, y admitiendo nocturnamente una iluminación media de la vía pública.

Cuando el órgano esencial de estas señales afecte una forma de flecha, su longitud será superior a 15 centímetros y la intensidad luminosa del foco que lo alumbrase de más de una bujía por centímetro de longitud.

La señal hecha con el brazo anulará la indicada por los aparatos luminosos.

p) Los aparatos de señales mixtas habrán de reunir la totalidad de las condiciones que se prescriben para sus sistemas componentes.

q) Las infracciones de los anteriores preceptos se castigarán con multa de 25 pesetas.

Los destinados a señalar los cambios de dirección y las arrancadas se dispondrán en forma que puedan ser vistos por los otros usuarios de la vía, o serán múltiples con el mismo fin. En este último caso, uno de los aparatos, por lo menos, irá en la parte posterior.

r) Cuando se utilicen las señales luminosas, con exclusión de todo otro sistema, la disminución de velocidad y la parada se indicarán encendiéndose una luz roja, pero que se diferencie muy sensiblemente de las luces reglamentarias que continuamente deba llevar el vehículo.

que continuamente deba llevar el vehículo.

Las señales se harán oportunamente y con la antelación que corresponde a la disminución de velocidad.

s) Las señales luminosas empleadas con exclusión de todo otro sistema en los cambios de dirección y en las arrancadas, que será obligatorio llevar en los automóviles de conducción interior con el doble carácter de ópticos y luminosos, habrán de ser de una eficacia indicadora igual o superior a la que tendría la señal hecha con el brazo, suponiendo que la forma del vehículo no impide ni reduce apreciablemente la visibilidad desde el exterior, y admitiendo nocturnamente una iluminación media de la vía pública.

Cuando el órgano esencial de estas señales afecte una forma de flecha, su longitud será superior a 15 centímetros y la intensidad luminosa del foco que lo alumbrase de más de una bujía por centímetro de longitud.

La señal hecha con el brazo anulará la indicada por los aparatos luminosos.

t) Los aparatos de señales mixtas habrán de reunir la totalidad de las condiciones que se prescriben para sus sistemas componentes.

u) Las infracciones de los anteriores preceptos se castigarán con la multa de 25 pesetas.

(Continuará)

**MANUEL MONCADA**  
MÉDICO  
MEDICINA GENERAL  
Niños y asistencia a partos  
Consulta: de 3 a 5  
Visita a domicilio  
Balamanca, 30, principal (Barrio Real)  
Teléfono 510

**3'65** Bajas CHAMPION.—Todos modelos.—Descuentos a revendedores.—Agentes exclusivos, José Parres e Hijo, S. L.—López Moreno, 14 y 16.

Enfermedades de la BOCA y DIENTES  
**J. DOMINGO**  
MÉDICO ODONTÓLOGO  
CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6  
(Calle Prim, 15, 2.º, derecha)  
(frente al nuevo Hotel Reina Victoria)

**SEÑORAS**  
Lo barato es caro, lo PLISADOS  
deconfián de los  
a cartón y plástica.  
Los elegantes y duraderos los hace la máquina PLISADOS única en Melilla, en LA INNOVACION General Marina, 18

**LETRAS DE LUTO**  
En Fuentesauco (Zamora) donde pasaba la temporada estival, falleció ayer el auditor de división don Enrique Esteban Fernández Hidalgo.

El finado era muy conocido en Melilla, donde prestó servicio desde 1911 a 1918, desempeñando el Juzgado del Norte. Más tarde, en 1923, estuvo al frente de la antigua Auditoría.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Ayer a las tres de la tarde, se verificó la conducción al cementerio de la Purísima Concepción, del cadáver del antiguo vecino de esta ciudad, en la que confluía con muchos afectos y simpatías, por las excelentes prendas de carácter que le adornaban don José Álvarez Moreno.

El fúnebre acto constituyó expresiva manifestación de duelo, concurriendo las numerosas amistades de la familia doliente.

Formaban la presidencia don Leopoldo Queipo, don José Verdú, el hermano

**Clinica de Enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**  
Dires. Del Buey y Alvarez de la Cruz  
del Hospital Pagés de esta Plaza  
Isabel la Católica, 8, entransuela derecha  
Consulta de 5 a 7

**CALLISTA**  
Duquesa de la Victoria, 9. Teléfono 461  
R. Torres.—Practicante.—De 3 a 5

**NIÑOS ENFERMOS**  
CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD  
Medicina y Cirujía General: De 2 a 4  
**EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**  
MÉDICO MILITAR  
Alfonso XIII, 2. Teléfono núm. 508

del finado don Manuel Álvarez, y los hijos políticos, don Ponciano Guerrero, don José Moreno y don Cristóbal y don Antonio Ruiz.

El féretro era llevado en sivera carroza de la empresa funeraria «La Siempreviva».

Reiteramos a la apenada familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

La conducción al cementerio de la Purísima Concepción del cadáver del que fué en vida bondadoso señor don Manuel Martínez Montegudo, efectuada ayer tarde a las seis, constituyó expresiva manifestación del pesar que la desgracia ha producido entre las amistades de la familia doliente.

Presidieron el duelo el alférez de Ingenieros don José Montegudo, sargento de Regulares don José García del Pino y los hijos del finado don Manuel y don José Martínez García.

El féretro era llevado en una carroza de la empresa funeraria «La Siempreviva».

A la desconsolada familia hacemos de nuevo presente nuestro más sentido pésame por la desgracia que en estos instantes llora.

**PLAZA Y CAMPO**

La Comisión Permanente del vecino Ayuntamiento de Almería, la autoriza, al digno alcalde de aquella ciudad, para ofrecer un banquete a la representación de la Junta Municipal de Melilla, invitada a los próximos festejos.

Los miembros de la Permanente del Concejo melillense, han rendido visita a los señores de Andrés (don Eugenio) para darles el pésame con motivo de la muerte de su nietecito, hijo de los señores de Cala.

En la orden de la plaza de ayer, se dá cuenta, con el elogio que merece, del resgo de honor que realizó por el soldado del regimiento de África, Miguel Albert Sánchez, quien al encontrar en la calle una cartera conteniendo un billete del Banco de España de cien pesetas, se apresuró a entregarlo a sus jefes.

Después de realizar algunos estudios estadísticos relacionados con la pesca en estas aguas y embarcaciones que a dichos trabajos se dedican, regresó ayer tarde a la península, el capitán de fragata don Manuel Pavia, marqués de Novaliche.

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Pablo Quiles, afecto a la Dirección de Obras públicas del Protectorado, que hasta ahora prestaba sus servicios en Villa Sanjurjo, ha sido destinado a la Confederación hidrográfica del Segura.

Ha marchado a la Circunscripción del Rif, el teniente coronel jefe del Batallón de Ingenieros don Joaquín Anel.

Ha regresado a la península, terminando el permiso que disfrutaba, el capitán de Infantería, inspirado poeta, don Adolfo Aponte.

El nuevo Hudson Super Six, modelo 1928, no corre, vuela.

# SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

**ALQUILERES**  
SE NECESITA piso en...  
REAL ALVAREZ ARENAS...  
**ALMONEDAS**  
ALMONEDA urgente mobiliario...  
ALMONEDA de todos los muebles...

**ALMONEDA** urgente toda la casa...  
ALMONEDA hay máquina...  
ALMONEDA nevera...  
**ACADEMIAS**  
PROFESORA de piano...  
R. DESCAL. Prim, 10...  
**CONSULTAS**  
COMADRONA. Doña Encarnación Santos...

**BIBIANA** Martínez Navarro, profesora en partos...  
**ISABEL CAMPASA**, Profesora en partos...  
**MARIA CANILLAS**, Profesora en partos...  
**ALFREDO SOTO**, Practicante...  
**COMPRAS Y VENTAS**  
2 pías, bañadores cuerpo entero...

**VENDO** máquina escribir...  
**SE VENDE** el esquileo de la uva...  
**SE VENDE** un cristal para luneta...  
**SE VENDE** madera para quemar...  
**PIANOS**, Alquiler, afinaciones...  
**SE VENDE** un automóvil Citroën...  
**NOVIOS**: No comprar vuestros muebles...

**LAMPARAS** Philips para radio...  
**OCASION** a los militares...  
**SE VENDE** madera para quemar...  
**GRAMOFONOS**, Contado, platos...  
**SE VENDE** un automóvil Citroën...  
**NOVIOS**: No comprar vuestros muebles...

**15 pías**, traje drill, otomán liso...  
**25 pías**, trajes otomán, crudo...  
**30 pías**, trajes Holanda, seda...  
**22 pías**, trajes santis, crudo...  
**3 duros** trajes gabardina, calidad extra...

**DOCE** duros, trajes gabardina...  
**SE VENDEN** armario libre...  
**EN EL SIGLO**, encuentra...  
**VISITE** el «Siglo» y adquirirá...  
**COLOCACIONES**  
SE NECESITA criada...

**FALTA** muhacha entienda al go cocina...  
**AMA** de leche o media leche...  
**SE NECESITA** cocinera...  
**HABITACION** exterior para caballero...  
**HUÉSPEDES**  
**TRASPASO** Hotel Alhambra...

**SE TRASPASA** una barbería...  
**TRASPASO** tienda de ultramarinos...  
**HIELO**, Depósito central, kiosco...  
**EL CONSULTOR DE MELILLA**, Compra venta...  
**TALLER PLISADOS**, Confección...  
**VAINICAS** perfeccionadas...

# Lotería Nacional

Madrid 11  
Números premiados en el sorteo celebrado hoy:

**PRIMERO**  
22.358.-Sevilla, Cádiz, Santander.

**SEGUNDO**  
21.503.-Barcelona, Santander, Madrid, Granada.

**TERCERO**  
27.911.-Porcuna, Los Barrios, Huelva, Jaén.

**CUARTOS**  
15.463.-Alicante, Madrid, Granada  
11.612.-Valencia, Madrid, Barcelona  
4.105.-Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca y Sevilla.

986.-Madrid, Manacor, San Sebastián y Sevilla  
12.563.-Lérida, Barcelona, San Felix de Llobregat, Madrid, San Sebastián

29.669.-Aguilar del Campo, Vigo y Valencia  
20.796.-Málaga, Barcelona, Fuengirola y San Felix de Llobregat

F30.000.-Estelba, Madrid, Cazalla de la Sierra y Mora  
505.-Madrid, Alicante y Palma de Mallorca

19.452.-Valencia, Tudela, Lora y Viso del Alcor

**UNIDAD**  
**CENTENA**

736 413 280 244 397 114 666 297 778 138  
192 839 345 230 437 711 998 531 815 441  
459 207 356 792 402 606 713 523 729 900  
480 101 720 369 587 791 580 586 243 701  
308 408 430 693 988 672 508

**MIL**  
690 593 611 225 548 580 292 934 928 715  
190 405 166 831 339 102 800 899 615 227  
249 648 678 480 153 907 361 408 252 959  
312 852 875 895 658 898 577 676 289 177  
254 894 278 885 318 123 332 001 343 952  
049 189 701

**DOS MIL**  
200 543 026 242 461 664 428 919 093 921  
974 989 677 775 679 218 632 745 493 199  
870 699 684 178 538 016 939 536 488 039  
084 934 376 247 858 430 631

**TRES MIL**  
121 165 144 541 127 116 174 880 380 207  
827 454 634 008 847 164 362 034 452 313  
106 978 831 587 310 696 171 473 559 693  
843 667 848 988 887 321 913 580 078 977  
692 511 528 633 490 711 324 168 542 798  
156 350

**CUATRO MIL**  
214 224 123 9299 089 137 141 473 189 295  
028 731 387 767 534 449 748 612 607 237  
069 692 292 475 232 729 013 832 064 975  
445 640 171 151 225 348 340 363 790 171  
945 824 709 282 389 464 338

**CINCO MIL**  
774 914 066 784 537 587 959 129 931 242  
384 099 056 557 570 902 470 130 093 243  
935 411 649 551 033 288 410 035 440 985  
374 647 911 776 751 190 397 024 014 163  
191 727 007

**SEIS MIL**  
848 335 654 125 875 134 188 657 704 012  
232 648 610 062 402 697 315 928 282 489  
032 683 131 803 735 615 693 589 582 442  
089 180 240 978 655 872 177 430 960 476  
486 737 289 099 084 025

**SIETE MIL**  
720 365 126 734 095 976 557 048 601 026  
529 379 836 699 579 143 928 344 995 640  
731 934 315 102 198 215 825 325 407 695  
699 579 143 928 344 995 640 731 934 315  
102 198 215 825 325 407 695 009 186 851  
204 990 176 655 608 223 593 900 975 701  
751

**OCHO MIL**  
554 285 109 951 166 856 925 453 809 617  
435 130 399 288 819 224 632 099 275 038  
088 120 198 274 638 861 149 613 762 696  
497 732 970 801 592 590 892

**NOVE MIL**  
325 487 338 354 477 585 428 688 295 204  
134 580 558 713 916 743 129 644 320 128  
579 827 140 922 022 108 698 940 498 838  
255 206 525 997 561 228 904 608 047 710

**DIEZ MIL**  
527 397 818 696 874 402 418 108 868 612  
861 805 308 228 857 735 094 091 270 523  
001 914 900 539 739 280 983 381 035 781  
933 709 641 898 651 937

**ONCE MIL**  
653 747 703 262 779 744 819 721 083 593  
758 025 208 974 276 188 133 308 446 202  
563 640 390 585 837 361 462 674 278 362  
517 230 836 811 034 539 172 261 925 164  
533 315

**DOCE MIL**  
774 889 151 198 339 992 262 918 139 701  
679 080 153 160 967 148 318 577 011 093  
922 464 775 197 089 562 018 509 324 723  
845 905 532 657 023 725

**TRECE MIL**  
821 853 518 179 836 980 285 577 098 682  
368 973 146 748 671 238 162 845 697 874  
372 740 507 695 206 365 632 679 037 036  
714 863 887 896 884 397 617 176 262

**CATORCE MIL**  
475 075 467 101 594 665 426 320 888 731  
887 397 154 477 922 402 025 496 089 730  
096 629 981 578 696 330 812 540 498 420  
937 310 537 844

**QUINCE MIL**  
666 334 875 867 740 348 925 901 288 338  
469 900 070 665 149 588 018 408 536 458  
030 352 295 609 940 502 801 823 868 560  
065 123 922 955 223 204 304 094 741 025  
239 235 918 248 499 170 673

**DIECISEIS MIL**  
477 554 199 881 050 513 663 536 108 551  
104 844 475 495 443 560 142 537 174 004  
674 964 747 232 085 168 580 801 024 261  
099 242 358 111 039 891 071

**DIECISIETE MIL**  
652 517 295 770 747 647 898 656 707 337  
316 553 894 640 843 546 737 028 879 070  
577 525 096 512 269 940 084 274 742 705  
628 382 390 365 243 800 193 506 147 721  
288 482 116 140 016 886 373 724 386 126

**DIECIOCHO MIL**  
033 313 081 511 275 111 980 765 767 144  
918 638 507 829 116 515 391 329 550 335  
491 411 357 778 971 011 470 794 071 545  
443 288 497 363 621 704 383 812 902 946  
295 338 459 622 582 267 221 492

**DIECINUEVE MIL**  
315 116 330 483 836 117 463 537 556 957  
672 935 603 028 776 796 323 034 146 207  
211 538 944 465 840 453 613 737 297 758  
071 776 971

**VEINTE MIL**  
987 997 573 475 724 584 953 472 542 805  
644 628 771 791 216 996 284 156 419 470  
995 573 703 095 035 255 345 627 760 435  
523 418 713 708 077 975 203 880 434 985  
074 608 812 553

## VEINTIUN MIL

996 713 347 891 012 387 690 987 998 886  
649 341 815 244 612 949 395 159 684 343  
212 850 379 213 665 163 195 055 436 105  
024 203 840 559 489 389 646 587 884 058  
779

## VEINTIDOS MIL

909 194 608 811 680 929 756 687 428 325  
196 558 298 463 282 677 420 659 555 304  
470 846 723 729 019 311 190 857 591 490  
781 985 297 785 757 022 889 285 659

## VEINTITRES MIL

897 975 772 256 957 819 112 712 413 638  
948 164 668 625 521 477 543 739 540 624  
030 807 047 879 337 431 070 541 789 611  
475 037

## VEINTICUATRO MIL

011 730 610 520 122 535 741 340 784 176  
247 850 187 049 748 691 746 941 336 256  
470 148 022 844 899 317 047 569 501 958  
427 231 449 721 781 124 750 480 692 078  
535 320 104 171

## VEINTICINCO MIL

874 438 425 845 592 051 826 518 187 611  
800 547 681 999 013 147 111 810 596 623  
440 080 925 396 114 259 253 867 413 511  
100 775 922 896 719 786 123 870 589 902

## VEINTISEIS MIL

470 935 491 092 900 422 129 223 123 501  
768 729 818 126 085 337 288 627 447 835  
363 992 717 031 224 346 945 872 696 909

## VEINTISIETE MIL

256 988 177 879 402 765 217 985 238 813  
316 496 042 200 462 182 796 984 504 432  
526 820 330 185 162 112 885 683 319 131  
394 048 418 536 386 200 535 611 046 324  
579 204 571

## VEINTIOCHO MIL

431 316 997 578 804 627 830 613 841 158  
826 782 057 914 040 923 635 773 700 896  
448 025 433 685 286 859 353 798 198 551  
347 326 281 419 321 995 602 534 816 733  
258 332

## VEINTINUEVE MIL

982 329 286 832 153 137 614 563 322 420  
189 292 905 823 137 390 981 418 818 234  
203 543 025 854 242 059 148 676 072 604  
701 325 931 898

## TREINTA MIL

100 349 937 531 129 379 592 094 201 645  
113 445 125 715 908 185 133 018 585 689  
266 591 102 504 647 333 740 778 317 785  
528 429 378 880 239 577 575 646 021 837  
050 109 938 441 190 875 095

## TREINTIUN MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TREINTIDOS MIL

879 802 295 770 588 581 110 282 843 396  
404 350 292 577 321 035 433 742 716 426  
624 070 782 004 955 687 930 781 165 168  
811

## TREINTITRES MILE

928 002 078 180 978 472 175 071 333 199  
088 082 342 901 729 811 645 232 823 279  
897 086 524 265 491 464 121 824 909 204  
943 308 263 360 027 380 969 182 161 085  
046 122 750 895

## TREINTICUATRO MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TREINTICINCO MIL

879 802 295 770 588 581 110 282 843 396  
404 350 292 577 321 035 433 742 716 426  
624 070 782 004 955 687 930 781 165 168  
811

## TREINTISEIS MIL

928 002 078 180 978 472 175 071 333 199  
088 082 342 901 729 811 645 232 823 279  
897 086 524 265 491 464 121 824 909 204  
943 308 263 360 027 380 969 182 161 085  
046 122 750 895

## TREINTISIETE MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TREINTIUN MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TREINTIDOS MIL

879 802 295 770 588 581 110 282 843 396  
404 350 292 577 321 035 433 742 716 426  
624 070 782 004 955 687 930 781 165 168  
811

## TREINTITRES MILE

928 002 078 180 978 472 175 071 333 199  
088 082 342 901 729 811 645 232 823 279  
897 086 524 265 491 464 121 824 909 204  
943 308 263 360 027 380 969 182 161 085  
046 122 750 895

## TREINTICUATRO MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TREINTICINCO MIL

879 802 295 770 588 581 110 282 843 396  
404 350 292 577 321 035 433 742 716 426  
624 070 782 004 955 687 930 781 165 168  
811

## TREINTISEIS MIL

928 002 078 180 978 472 175 071 333 199  
088 082 342 901 729 811 645 232 823 279  
897 086 524 265 491 464 121 824 909 204  
943 308 263 360 027 380 969 182 161 085  
046 122 750 895

## TRENTISIETE MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TREINTIUN MIL

683 252 642 574 917 513 983 079 677 436  
218 256 934 696 724 819 091 520 980 253  
631 688 171 838 652 672 763 344 961 661  
422 246 941 716 419 190 384 676 707 393  
949 051 320 691 789 031 092 409 232 087

## TRENTIDOS MIL

879 802 295 770 588 581 110 282 843 396  
404 350 292 577 321 035 433 742 716 426  
624 070 782 004 955 687 930 781 165 168  
811

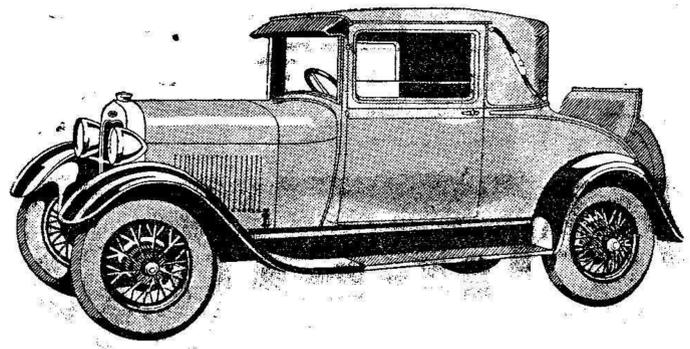
## TRENTITRES MILE

928 002 078 180 978 472 175 071 333 199  
088 082 342 901 729 811 645 232 823 279  
897 086 524 265 491 464 121 824 909 204  
943 308 263 360 027 380 969 182 161 085  
046 122 750 895

# IGUAL AL DE S. M. EL REY



Mañana, en la Agencia Ford, Serrallo, 13, Melilla, verá usted un automóvil Ford, modelo Cupé-Sport, igual al que posee Su Majestad el Rey de España



Agente exclusivo para Marruecos  
DEL  
**Gramófono portátil de fama mundial**  
**DECCA**  
M. Fernández Benítez  
Almacén de Música  
O'DONNELL, 3

## NOTAS MARÍTIMAS

**Buques entrados**  
«Antonio Lázaro», de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga.  
«Cristina», de Barcelona, en lastre.  
«Winona», de Filadelfia y escalas, con carga general.

**Salidos**  
«Antonio Lázaro», para Málaga, con correspondencia, pas

# ¡AGRICULTORES!

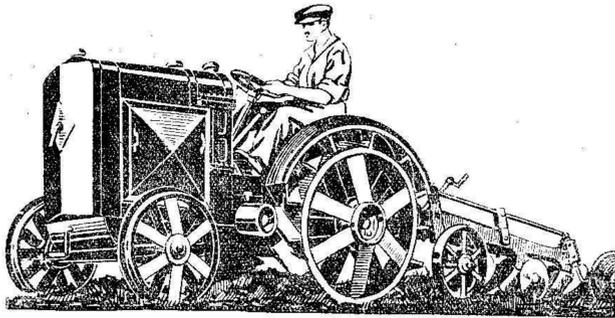
Se os ofrece, la gran ocasión de adquirir a precios reducidos y con **LARGO CRÉDITO**

## los inmejorables tractores RENAULT agrícolas y forestales

Grupos Marinos

Grupos Moto-tierras

Arados para Moto-cultivo



Sembradoras de todos tamaños

Bombas para riegos

Motores industriales

GRUPOS ELECTRÓGENOS. MOLINOS PARA TODOS LOS USOS

AGENTE EXCLUSIVO PARA MELILLA Y SU ZONA: **O'DONNELL, NUM. 23**



### Vías urinarias IMPUREZAS DE LA SANGRE Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

### Medicamentos del DR. SOIVRE

**Vías urinarias:** *Blenorragia* (purgaciones en todas sus manifestaciones, uretritis, prostaticitis, orquitis, cistitis, gota, etc., del hombre, y vulvitis, metritis, uretritis, vaginitis, anexitis, leucos, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **CACHETS DEL DR. SOIVRE**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones lavados y aplicación de sondas y bujías etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.— *Venta 5'50 pesetas caja.*

**Impureza de la sangre:** *Sifilis*, (avariosis), *exemas*, *herpes*, *úlceras escarfulosas*, *eritemas aeneo-urlicaria*, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios e infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las **PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y regenerada el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.— *Venta 5'50 pesetas frasco.*

**Debilidad nerviosa:** *Impotencia* (falta de vigor sexual), *poluciones nocturnas*, *espermatocrea* (pérdidas seminales), *cañancito mental* pérdida de memoria, *dolor de cabeza vértigos*, *debilidad muscular*, *fatiga corporal temblores*, *palpitaciones trastornos nerviosos de la mujer*, todas las manifestaciones de la neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las **GRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE**.

Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos, viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.— *Venta 5'50 pesetas uno.*

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

El franqueo, a las oficinas del Laboratorio SOKATARG, calle Ter. 16, Barcelona, y recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

### Hay que temerles a los constipados adquiridos en verano

Ellos son el origen, ellos son el principio de una terrible enfermedad

Hay que evitarla desde el momento que se manifiesta picor y sequedad en la garganta.  
Hay que evitarla desde el momento que se presenta una pequeña tos que os atormenta y os mortifica.  
Hay que evitarla desde el momento que notéis una opresión en el pecho al respirar.

### ¡¡ HAY QUE EVITAR EL PELIGRO !!

**CÚRESE** esa **TOS**, ese **CATARRO**, esa **BRONQUITIS**, adquiriendo inmediatamente un frasco del **GRANDIOSO ESPECÍFICO Radiopectoralina ZAMMIT**

Que es el **DESINFECTANTE** bronco pulmonar por excelencia.

Su grandísima venta, acredita sus maravillosos resultados.

De venta en todas las farmacias y centros de específicos

### ¡AUTOMOVILISTA!

Si no quiere tener más pannes ponga

**MAGNETO  
Bosch**

SERIE F

que ganó las célebres carreras de Indianópolis y Targa Florio

Stockista:

Conrado Astigarraga.—O'Donnell, 41.—Melilla

### DEBILIDAD SEXUAL

Agotamiento. Vejez prematura. Impotencia. Curación rápida con la **POMADA FORTIFICANTE**, Rodríguez de los Ríos, es inocua y produce efecto maravilloso a la primera fricción. Evita contagios. De venta en principales farmacias de España y América. Por mayor, E. Durán, Tetuán, 3, Madrid. Remitiendo pesetas 10'50, se envía por correo, certificado. Solicite prospecto.

Encuadernaciones de lujo y económicas  
EN LOS TALLERES DE  
"EL TELEGRAMA DEL RIF"

### Blenorragia (Purgaciones)

y todas las graves complicaciones del aparato genito-urinario, como son cistitis, prostaticitis, gota matinal o militar, orquitis, etc., del hombre; metritis, vaginitis, anexitis, etc., de la mujer; se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

### SELLOS OSSAM

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas, calman los dolores producidos por la micción; la orina se mantiene aséptica y los gonorreos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación.

De venta en todas las farmacias y en Cádiz, señora Viuda Matute. Málaga: Farmacia Gómez, San Juan, 80. En Barcelona: Doctor Andreu, Segalá. Preparados: Laboratorios, Ballesler, Barcelona.



Las personas que aman su calzado, lo limpian sólo con

**SERVUS**

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Barcelona

### Balneario de Fuente Amargosa

TOLOX (MÁLAGA)

Vías respiratorias. Especialidades catarros y asmáticos.—Fonda del campo.  
Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre  
Pídanse folletos al administrador.

Impresos de lujo en "El Telegrama del Rif"

# Fuera canas Brillantina India

Sin teñirlas  
ni arrancarlas

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las CANAS devolviendo al cabello su color primitivo por el procedimiento de proporcionarle el jugo necesario. Premiado en la Exposición de Higiene. Precio en España, 5 pesetas frasco. En Perfumerías y Droguerías. Por mayor, José Barreira. Calle Muñoz Torrero, 6. Madrid, en Almacenes.

(Sin grasa)  
Gran invento